Lúnes 17 de Abril de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV —Núm. 1003

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
782-RIVADAVIA-782
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 302.50, 383,478.

Cédulas provinciales

Al contado série K.	25.90	2.000
» » L.	25.90	50.000
» » M.	25.90	5.000
» » N.	25.90	4.000
» » O.	25.90	23.000
» » P.	25 90	8.600

Títulos

Empréstito interno	75.	2.500
Fondos públicos	67.10	22.500
Muelle Catalinas	6.80	800

Cheques

Nacional	13
Provincia	45
Bonos, descuento	6 o|o

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3|4, comercial 47 3|4, Paris bancario 4.98, comercial 5.01. Alemania bancario 4, comercial 4.06. Montevideo 1|4 o|o premio.

La situacion de la plaza

El oro abrió hoy á 301, que son 0.30 menos que el precio y que cerró el sábado.

Tanto los bajistas como los alcistas pretenden que les será favorable la semana. El caso es que la plaza está incierta, fluctuando rápidamente en un sentido y en otro.

En la primera rueda cerró á 302.50.

En títulos poco se hace y sin que se haya manifestado hasta ahora variacion sensible en los precios.

DE CHILE

TELEGRAMA IMPORTANTE

Esta mañana se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores un abultado telegrama de Chile, procedente del perito argentino Sr. Virasoro.

A la hora de llegar el despacho no se encontraba en el Ministerio el Dr. Anchorena, razon por la cual el telegrama le ha sido enviado á su domicilio.

A pesar de todos los pasos dados y *tour de force* realizados, por gran número de noticieros y entre ellos los de EL ARGENTINO, el misterio ha seguido reinando en torno del Ministro.

No obstante por conducto que debemos reputar autorizado, nos hallamos en condiciones de poder adelantar al lector que el telegrama del Sr. Virasoro permite adelantar, el anuncio de crecientes facilidades por parte del gobierno de Chile, para el arreglo amistoso de la cuestion de límites entre ambos paises hermanos.

Catamarca

DEL GOBERNADOR FERRARY AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Hoy fué entregado al Presidente de la República un despacho telegráfico, llegado de Catamarca y firmado por el Gobernador de esta provincia, Sr. Ferrary.

Su contenido, á pesar de las reservas de siempre, hace saber que el órden *ha quedado restablecido* en la jurisdiccion de esa provincia, y que solo quedan, en los departamentos de Belen y la Cruz, algunos pequeños restos de fuerzas revolucionarias, que serán puestos en dispersion de un momento á otro.

Agrega el gobernador Ferrary, segun hemos podido colegir de nuestros informes—que su Ministro de Gobierno Dr. Avellaneda, actualmente en ésta, dará mayores explicaciones al respecto.

CAMPAMENTO DE SANTA CATALINA

EJERCICIOS MILITARES

PARTES OFICIALES

Hoy se elevarán al ministerio de la Guerra los partes oficiales de los ejercicios y maniobras doctrinarias, efectuados por los cuerpos que componen la brigada Palacios, del campamento de Santa Catalina.

El periodo de tiempo que abarcan esos partes es el de dos meses y comprenden el movimiento general de las tres armas: infantería, caballería y artillería.

Correspondiendo á la primera parte figuran el batallon 4 de infantería 5, 6, 10, 11 y 12 de igual arma, y á la segunda parte, del regimiento 11 de caballería y finalmente el de igual arma que manda el teniente coronel Pedro Arriola.

El regimiento 3 de artillería figura en la tercer arma y con él, algunas baterías de otros cuerpos.

Los ejercicios se hallan divididos en la siguiente forma: instruccion, combate y tiro al blanco.

Los partes citados dan una idea general del resultado de esas operaciones y detallan separadamente las maniobras efectuadas por cada batallon: los cuerpos 4, 5, 6, 10, 11 y 12, efectuaron ejercicios de fogueo, simulacros de batalla, etc., distinguiéndose los primeros y muy especialmente los de tiro al blanco, llevados á cabo á distancias de 500, 600 y 1.200 metros.

Además de esto, sus soldados se ejercitaron en el manejo y preparacion del nuevo fusil Mausser, instruyéndose por compañías y nombrándose comisiones para ensayos especiales.

La caballería hizo sus ensayos de tiro, en escuadrones, en órden de regimiento y finalmente en formacion de batalla.

En cuanto á la artillería el regimiento 3 efectuó los ejercicios formando baterías de 4 cañones al mando de un oficial y disparando sus piezas sobre blancos á 1200 metros.

La fuerza de infantería ha ensayado tambien la táctica militar del general don Alberto Capdevila, y segun se hace saber, sus resultados han sido del todo aceptables.

El Ministerio, en decreto de hoy, aprobará esos documentos, atendiendo al mismo tiempo algunas indicaciones que en ellos se hace á la superioridad.

Departamento de Higiene

LA FIEBRE AMARILLA EN EL LAZARETO

Fallecimiento del atacado Nougués

Complementando la noticia que hemos dado en nuestra primera edicion, sobre el pasajero del vapor «Rio Negro» atacado de fiebre amarilla en el lazareto de Martin Garcia, publicamos en seguida los telegramas siguientes, recibidos hoy en el Departamento de Higiene, que dan cuenta detallada de la marcha seguida por la enfermedad y de su fatal desenlace.

He aquí los telegramas:

Martin Garcia, abril 16—5.30 p. m.—Departamento Nacional de Higiene—Se acentúa la gravedad del enfermo Enrique Nougués, vómitos negros continuan en abundancia y sin interrupcion.

Hay mucha postracion y ansiedad, persistiendo todos los síntomas ya trasmitidos.

Salúdalo atentamente.—*J. Otero.*

Martin Garcia, Abril 17—8.55 a. m.—Departamento Nacional de Higiene—El enfermo G. Vazquez falleció anoche á las 8 p. m. de fiebre amarilla. Diagnóstico perfectamente confirmado. Esta madrugada fué cremado el cadáver; en seguida hemos procedido (guarda sanitario y yo) á una prolija desinfeccion de personas y ropas, quedando aislados completamente de todos los pasageros. El Dr. Acevedo, que llega hoy se encargará de la nueva desinfeccion general y demás precauciones oportunas. Saludo á Vd. atentamente — *F. Otero.*

Martin Garcia, Abril 17, 8.55 a. m.—Departamento Nacional de Higiene.

Anoche falleció enfermo. A las cuatro de la mañana empezó á cremarse. Por el momento ninguna novedad. Se toman medidas y precauciones y hoy se hará nueva desinfeccion.—Firmado: *P. J. Oliveros.*

El cónsul argentino en Rio ha dirigido los telegramas siguientes, recibidos hoy en el Departamento:

Rio Janeiro, Abril 14, 9 p. m.—Departamento Nacional de Higiene—Defunciones del dia 12: acceso pernicioso 1, fiebre amarilla 4, otras fiebres 5, otras causas 44. Ayer: acceso pernicioso 2, fiebre amarilla 5, otras fiebres 8, otras causas 36—*W. Paunero.*

Departamento Nacional de Higiene.—Rio Janeiro, Abril 16, 12.34 p. m.—Defunciones de fiebre 1, sarampion 3, fiebre amarilla 8, otras causas 38.—*Paunero*, cónsul argentino.

Rio Janeiro, Abril 17.—Departamento Nacional de Higiene.—Oficial—Defunciones ayer: fiebre 2, fiebre amarilla 2, otras causas 39.—*W. Paunero*, cónsul argentino.

Congresales que llegan

Se esperan de hoy á mañana, con procedencia de algunas provincias del interior, á los diputados Daract, Berduc, Figueroa y senadores Anadon y Galvez.

Breves dias y tendremos entre nosotros á la mayoría de los miembros de ambas Cámaras.

Memoria General del Ejército

En decreto que esta tarde expedirá el Ministro de la Guerra, quedará aprobada la memoria general del Ejército, presentada por el jefe del Estado Mayor, general Viejobueno, y que comprende todo el movimiento militar del año 1892.

Como resultado de las indicaciones que en ella se hacen, el gobierno nombrará una comision de oficiales superiores para que estudien y dictaminen sobre las innovaciones y reformas que aconseja el gefe del E. M.

La huelga de cigarreros

Continúa como en los primeros dias la huelga de cigarreros de la fábrica «La Popular».

Esta mañana cerca de 200 operarios se dirigieron á la fábrica solicitando hablar con su propietario Sr. Posse.

No encontrando á éste uno de los operarios tomó la palabra manifestando á los empleados superiores de la fábrica que volverian al trabajo si el Sr. Posse retiraba su afirmacion hecha de que alguno de ellos habian sustraido marquillas, tabaco etc.

En seguida los 200 huelguistas se retiraron en el mayor órden.

En momentos de escribir estas líneas se nos han apersonado tres de los operarios huelguistas en representacion de sus compañeros, para pedirnos hagamos público que son falsas las aseveraciones del propietario de la fábrica señor Posse, relativas á la sustraccion de material de la misma.

Que están dispuestos á no concurrir al trabajo hasta que el Sr. Posse no rectifique públicamente esas afirmaciones, que arrojan mal nombre sobre los operarios inculpados, y estando dispuestos en caso contrario, á llevar el asunto ante los tribunales.

Accidente desgraciado

El peon albañil Fernando Visco, que esta mañana se encontraba trabajando en la casa en construccion sita en la calle San Martin número 352, al pasar de un andamio á otro, tuvo la mala suerte de perder el equilibrio cayendo desde una altura de 14 metros y sufriendo gravísimas contusiones en las piernas y en diversas partes del cuerpo.

Fué socorrido por algunos peones y agentes de la autoridad, que lo trasportaron en una camilla hasta el hospital San Roque.

La semana bursátil

Las operaciones del Sábado, fueron menos importantes que lo que habian sido en los dias anteriores, sobre todo las de la segunda rueda que solo ascendieron á ps. 378.000. En la primera se negociaron ps. 1.144,000.

El total de lo anotado en la primera y segunda rueda en toda la semana fué de pesos 9.796,059, contra ps. 9.566,886 de la semana anterior.

Comparando los precios del Lúnes con los del Sábado tenemos que, habiendo abierto el Lúnes el oro á 301, cerró el 15 á 301,80 para hoy.

Debemos, sin embargo, hacer notar que aquella cotizacion entonces excepcional, no se mantuvo despues de las primeras operaciones, subiendo en seguida hasta quedar en 303.50, mientras que el sábado el oro abrió á 299 y llegó hasta 298.

En títulos de deuda, comparando los precios del sábado con los últimos de la semana anterior, tenemos las modificaciones que se verán en el siguiente cuadro.

	Abril 9	*Abril 15*
Empréstito nacional de 1891.	74.90	74.90
Fondos Públicos de 1892.	76.50	67.10
Deuda Municipal.	69.80	68.50

Las cédulas nacionales han tenido en las series una alza de dos puntos y de 1.50 en la D, C y F, siendo sus últimas cotizaciones las siguientes: Série A. oro 44, A. papel 96.50, C. 93, D. 92.50, E. 93.

Las cédulas provinciales han tenido por lo general una baja de 1 1|2 puntos. Las últimas cotizaciones hechas en la semana fueron série G. 25.70 y K. á P 25.90.

Las acciones de Catalinas, subieron de 6.70 á que habian quedado en la semana anterior á 7; y las del Banco Español de 102 á 104.

En los demas papeles las operaciones han sido sin importancia.

Los cheques del Banco Nacional despues de algunas fluctuaciones de baja quedaron á 13 o|o de descuento que es el mismo precio en que estaban y los del Banco de la Provincia bajaron 1 o|o quedando á 46 o|o de descuento.

Los Bonos del Banco Hipotecario, que una fuerte oferta hicieron bajar hasta 11.60, se han ido valorizando sucesivamente quedando el sábado á 14 o|o y con tendencia de alza.

Los descuentos han continuado fáciles, la escases de papeles de comercio, en relacion con las fuertes sumas que tienen los bancos particulares para colocar hace que el tipo de descuento siga bajo y con tendencia á mayor reduccion. A papel, está de 5 á 5 o|o y, á oro, de 7 á 7 1|2 o|o anuales.

Los cambios bancarios, á oro, no se han modificado, en general, haciéndose sobre Lóndres á 49 1|2, Paris 4.98, Amberes 4.98 y Hamburgo de 4.00 á 4.03.

La tendencia es de baja y es de temer que concluida la exportacion de trigos, se llegue á los tipos que determinan la exportacion de metálico. Hay, como ya lo hemos dicho, una fuerte diferencia en contra entre la importacion y la exportacion, y á esto se agregan las fuertes remesas que hace á Europa el Gobierno de la Nacion.

Los títulos argentinos en Londres, han bajado, en general, como se verá comparando los precios de los dias 8 y 15 de Abril.

El 5 o|o de 1886 bajó de 68 1|4 á 66 1|4, el empréstito moratoria de 68 1|4 á 67 1|4, las cédulas nacionales A. de 33 1|4 á 32 3|4. En cambio, las cédulas nacionales E. subieron de 29 1|8 á 29 1|4.

Las cédulas provinciales P . . . bajaron de 9 á 8 5|8.

Se ha vendido una legua de tierra en la provincia de Santa Fé, en £ 13.000, que es el mayor precio que en ella se ha pagado. Es de advertir que todo el campo está sembrado de alfalfa.

Un campo en Arrecifes de 1|2 legua ha sido vendido en remate por $ 432.000 ó sea por $ 160 la hectárea.

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, ABRIL 17 DE 1893

Exitismo y civismo

Aquellos de nuestros políticos que más se han distinguido en estos últimos tiempos por su accion dulcamarista y por su propaganda de doble fondo, insisten una vez más en que el partido radical no tiene más camino que la disolucion ó el transformismo.

O revolucion ó evolucion, dicen, y, puesto que la primera no es posible, debe abandonarse la intransigencia para entrar por el aro del cubilete.

Y cosa curiosa! Los mismos hombres que tales ideas sostienen y que á tal propaganda se consagran, se encargan de demostrar con su actitud y sus opiniones de hoy, que el acuerdo de que fueron partidarios ayer, no ha servido sinó para apuntalar á los retardatarios.

Oh fuerza de la lógica!

Si la política acuerdista ha dado amargos frutos, la fidelidad á los principios debe ser condenada. La intransigencia es un crímen, el dulcamarismo es virtud.

No, mil veces, no. Pueden aquellos hombres hacer esfuerzos para demostrar que el radicalismo no tiene más salida que la revolucion; pueden hacer lujo de ingenio para sustentar que la reaccion armada no es una aspiracion de los pueblos oprimidos; pueden agregar, si les place, que el ejército nacional es una guardia pretoriana sorda á los nobles impulsos de la reaccion patriótica; pero con ello no habrá ganado su causa, porque aun así el radicalismo sería una fuerza incontrastable de opinion.

No, la idea es fuerza invencible que hace caer las armas de los déspotas, y si las oposiciones no han vencido antes de ahora en nuestro pais es precisamente porque han transado, porque no han querido comprender que no se pacta con el crímen y que la verdad es diosa que no admite los desdenes de sus creyentes.

Con la revolucion ó sin ella el radicalismo será el centro convergente de las aspiraciones y anhelos de los buenos; á él irán llegando, como á un sagrado asilo, los extraviados de todos los partidos, á medida que la venda vaya cayendo de sus ojos.

Si, la idea es invencible y ha de triunfar, más seguramente por su propia fuerza que por cualquier otro medio. La idea republicana no ha pactado en el Brasil, y sin disparar un tiro derribó el imperio que más sólidamente parecia cimentado en la América del Sud.

Y si la libertad no triunfó con los mitristas en 20 años de lucha, fué porque pactaron veinte veces con el error: sin la conciliacion del 77 y sin el acuerdo del 91, hoy gobernarian al país.

Nuestra actitud no ha sido estéril: ya no se nos roba nuestros caudales, y esa es obra de la virilidad de nuestra agrupacion política; pero aún se nos roba nuestras libertades.

No es posible admitir que el pueblo argentino aprecia menos sus derechos y libertades que los miserables rollos de papel moneda.

Somos la reaccion impersonal, y los estandartes radicales no llevan inscripto un nombre propio: el porvenir será nuestro por la razon de la fuerza ó por la fuerza de la razon.

TEMAS DEL DIA

La situacion de hoy puede reflejarse tal cual es, con bien poca cosa,

Con copiar este párrafo feliz de un colega:

«El mundo político sigue durmiendo la siesta, lo mismo que el administrativo».

De manera que el mundo oficial está convertido en convento.

Antiguamente, para vivir en santa calma y poder echar una buena siesta, despues de la hora del refectorio, habia que hacerse fraile.

Pero ahora las cosas han cambiado.

Y para vivir en el mejor de los mundos posibles y echar tranquilamente buenas siestas hay que meterse á gobernante.

Para estos caballeros nunca pasa nada.

Ni nada les quita el sueño.

¿Qué les importan á ellos los apuros de los contribuyentes, la miseria y descrédito del país, ni las discordias, atropellos y fusilamientos de las provincias?

Nada, absolutamente nada.

Y por esto lo mejor que les ocurre es lo que dice *La Prensa:*

Dormir la siesta.

Política y administrativa.

-◇-

Son muchas y buenas las emociones y espectáculos que se anuncian para la próxima temporada parlamentaria.

Por ahora, la funcion de estreno que se conoce es el mensaje del Dr. Saenz Peña, de cuyo documento hace saber un diario lo siguiente:

«En el efecto que se espera producir con ese documento, cifra el gobierno toda su esperanza.»

Nos parece mucho cifrar.

Porque con los manifiestos pasa lo mismo que con la siembra de los campos.

Deben venir sobre tierra bien cultivada.

Y, á pesar de eso, no siempre granan.

En vez de trigo, suelen dar chirca.

Y la tierra en que el Dr. Saenz Peña va á echar el manifiesto, podía tener todo lo que se quiera.

Pero lo que es bien cultivada.....

-◇-

Hablando *La Prensa* del mismo manifiesto presidencial, da cuenta de las esperanzas que inspira á los gubernistas, y dice:

«Con la parte política del mensaje, el Presidente se propone herir vivamente al sentimiento nacional.»

Sin duda alguna.

Lo va á herir.... de muerte.

-◇-

Ayer volvieron á repetirse las alarmas en La Plata, con acompañamiento de patrullas, cuarteladas etc, etc.

Lo cual no paró en esto, sino que el jabon se extendió hasta la capital.

Por cuyo motivo el general Viejobueno—y otros generales, que si bien son Vie[illegible] buenos,—apelaron á los a[illegible] no son dias dobles y a[illegible] acuartelamientos, guardias [illegible]más medidas que parecian ol[illegible] desde algunos dias pero que están prescritas por el oficialismo como las más eficaces en los casos de *miedítis* agudo.

Todo lo cual no ha impedido que llegáramos al dia de hoy sanos y salvos y sin que sobrevinieran esas catástrofes que quitan la tranquilidad y el sueño al gobierno y á sus satélites.

Decididamente á la gente oficial les pasa con los temores de revolucion lo que con las pesadillas á los que sueñan á voces.

A lo mejor se despiertan azorados exclamando:

—¿Quién es? ¿Quién anda por ahí?

Y son ellos los que han alborotado la casa.

Y el miedo que tienen, es el que se han dado á sí mismos.

-◇-

Uno de los admiradores de nuestro magnífico ministro de Hacienda, ensalzaba ayer en una reunion de hombres políticos los grandes planes financieros de aquella lumbrera oficial, y exclamaba:

«Nuestro notable financista no se mueve de su combinacion ni descuida uno solo de sus detalles, por más que las oposiciones le critiquen; porque él, como profundo é ilustrado hacendista, anda con piés de plomo y sabe á dónde vá».

¿Marchar con piés de plomo?

Esto puede ser un detalle del retrato del Dr. Romero.

Nunca le hemos pesado los piés.

¿Saber á dónde va?.

Esto ya no tiene nada que ver con el Dr. Romero.

Porque le hemos pesado la cabeza.

-◇-

Se escandaliza un diario por lo que está pasando con el sumario por la catástrofe del torpedero *Rosales* y dice:

«Debemos romper el silencio que se guarda para preguntar: ¿qué piensa el ministro de Guerra y Marina delante de ese aspecto del proceso?

«¿Y cuál es el sentir del Gobierno?»

Parece mentira que se pregunten estas cosas.

¿Qué piensa Napoleon-Mini?

Pues nada, seguir viviendo y cobrando.

¿Qué es lo que siente el Gobierno?

Primeramente, que los diarios se ocupen del sumario.

Y despues, que haya diarios en la República.

Y verdaderamente que el Presidente y sus ministros tienen razon.

¿Qué gana el país con que se revuelvan esas desgracias?

Con dar el mando de otro torpedero á los marinos procesados y con rezar una gruesa de padres nuestros y hacer decir unas misas por las almas de los que se ahogaron en el *Rosales*, queda el asunto arregladito equitativa y cristianamente.

Lo demás son exageraciones de los opositores.

-◇-

El diario del arzobispado se ha callado como un muerto sobre el cisma que acaba de estallar entre los católicos argentinos, y sobre la fundacion de un nuevo diario representante de éstos y de franca y enérgica oposicion al gobierno del Dr. Saenz Peña.

Pero, en cambio, *La Voz de la Iglesia Saenzpeñista* procura llamar la atencion de sus lectores sobre otros asuntos, y á este fin dice que nos contradecimos y con su habitual mala fé, refiriéndose á escritos nuestros, dice lo siguiente:

«Hace pocos dias, decia el colega que el partido católico no existia, que solo formaban parte de él algunos frailes y clérigo, etc, etc. Levantamos el cargo inmediatamente, recordando que de las filas de ese partido tuvieron los radicales que mendigar su candidato á senador; y con la sorpresa natural, leemos en el número de hoy del colega, que nuestro diario no puede ser de *un partido tan respetable y caracterizado como el católico.*

«¿En qué quedamos, colega? ¿Los católicos, ¿constituyen un partido respetable y caracterizado, ó no?»

Ni hace pocos ni muchos dias, que EL ARGENTINO haya afirmado que el partido católico no existiera.

Jamás hemos afirmado tal cosa, y el diario del arzobispado falta á sabiendas á la verdad forjando este embuste.

Lo que hemos afirmado es que las gentes cuyos intereses sirve y cuyo nombre invoca no constituyen el partido católico argentino; porque este es una agrupacion séria y patriótica, mientras que *La Voz de la Iglesia* es un turiferario de la presidencia y un portavoz de los aduladores del poder.

Y por esto los verdaderos católicos se aprontan á hostilizar al Gobierno y á repudiar la propaganda y el oficialismo del diario del arzobispado.

Ya vé pues ese diario en lo que quedamos.

En que los católicos constituyen en la República un partido respetable, caracterizado y patriota.

Pero que en ese partido no figuran el Dr. Saenz Peña.

Ni los inspiradores, redactores y colaboradores de *La Voz de la Iglesia.*

Se nos figura que esto es quedar en algo.

-◇-

La noticia de todos los dias.

«La política de hoy no ofrece la menor novedad».

Una de dos.

O las novedades se han acabado,—lo cual nada tendría de particular por el excesivo gasto que se ha hecho de ellas en Santiago, Corrientes y Catamarca,—ó es que ahora los ministros las hacen andar por dentro.

Esto último nos parece lo más probable.

Pero ya se las harán salir.

¡Vaya si se las harán salir!

En cuanto se abra el Congreso.

-◇-

Leemos en un diario extranjero:

«Mr. Miram J. Maxim, norte-americano, se encuentra actualmente en Washington trabajando en la construccion de una máquina para votar».

No tiene gracia.

La idea de ese invento no puede ser completamente original de Mr. Maxim.

Imposible!

Porque aquí, los diputados gubernistas hace muchos años que votan por máquina.

Es decir, lo que quieren los ministros, que son los que manejan el manubrio.

De lo cual resulta que en los Estados-Unidos están más atrasados que nosotros.

A pesar del invento de Mister Maxim.

-◇-

Como saben los lectores, pocos dias van faltando ya para que el Congreso reanude sus trabajos.

Y con tal motivo, ya bastantes diputados, senadores y hombres políticos empiezan á reunirse en las salas y pasillos del edificio del parlamento nacional.

Y, como decia ayer un general politiquero, el Congreso empieza á presentar su aspecto de invierno.

Nos figuramos por qué lo diria el general aludido.

Porque en aquella casa corren ya malos vientos para el Gobierno.

Y esto que todavia no está abierta del todo.

Ni están todos los que han de soplar tempestades.

Pero ya estarán.

TELEGRAMAS

Mendoza, Abril 16, 5.40 p. m.—El gobierno hace caso omiso de las denuncias de la prensa sobre torturas y flagelaciones [illegible] que han sido víctimas cinco de[illegible]dos en la poli[cía] y subdelegacio[illegible] Contin[illegible] de Las Heras. [illegible]n en sus respectivos cargos el jefe de policía y el subdelegado.

—Fué nombrado superintendente de escuelas por favoritismo político un individuo casi analfabeto.

—Anzorena es un gobernante que termina su período, como Guiñazú, en medio del desprecio público, por no importarle la opinion del pueblo.

Iglesia reformada española

Pocas personas habrá que, al menos de nombre, no conozcan al padre Jacinto, que tanto ha hecho hablar de sí en el mundo por la actitud independiente asumida ante las prácticas y exigencias absorbentes del Vaticano.

Este mismo padre Jacinto ha querido contribuir al renacimiento de la reforma en España llevando á cabo un reciente viaje á Madrid para asistir á la inauguracion del nuevo templo de la iglesia reformada en la capital de España.

Siendo este acontecimiento de la formacion en España de una iglesia reformada con templo, obispo y liturgia nacionales bastante curioso, creemos de oportunidad dedicarle estas líneas, dando á conocer su historia.

El mismo dia que llegaba el general Prim á Algeciras, despues del grito de Cádiz, se presentaban á él un corto número de españoles emigrados hasta entonces en Gibraltar, por el solo delito de no aceptar la religion oficial. El general les dijo:

—Ya podeis ir libremente por España, sin que nadie os moleste por vuestras creencias.

Aquel grupo de españoles era de evangélicos ó protestantes, emigrados á consecuencia de las persecuciones que el año 60 sufrieron los que secretamente profesaban aquellas ideas.

Desde entonces, y á favor de la libertad que se estableció por la Constitucion del 69, se extendieron por España públicamente las ideas evangélicas, estableciéndose numerosas capillas ó congregaciones, que tuvieron mayor ó menor éxito por las inmensas dificultades que se encontraron, y que fácilmente pueden suponerse en un país considerado como católico por excelencia.

Vino la restauracion, y con ella la Constitucion vigente, en que la libertad de cultos fué sustituida por una simple tolerancia, que hizo creer en la persecucion más ó menos franca de los disidentes.

Sin embargo, y aunque no han faltado casos de restriccion en los derechos, y aun de procesos sin razon, en general se ha cumplido por la mayoría de los gobernantes con el precepto constitucional, y las iglesias evangélicas, aunque lentamente, han ido prosperando.

A la par que los trabajos de propaganda, fueron efectuándose trabajos de organizacion, que tuvieron por resultado la formacion de las diversas iglesias evangélicas hoy existentes en España, y que si bien difieren en la forma, en la organizacion ó en ciertos procedimientos unas de otras, como ocurre en las diversas ramas del cristianismo reformado, se encuentran unidas por la comunidad de doctrinas y por la analogía de confesiones.

Entre estas diversas iglesias ocupa el lugar más importante la iglesia española reformada que cuenta con congregaciones en varios puntos de España, y entre otras con dos en Madrid y dos en Sevilla, una en Málaga, otra en Salamanca, otra en Valladolid, etc. Esta iglesia se construyó el año 1880, en un sínodo celebrado en Sevilla por los pastores y representantes de diversas capillas, y con la asistencia del obispo de la iglesia episcopal mejicana.

La nueva agrupacion tuvo por principal objeto la formacion de una iglesia nacional, por lo que adoptó el régimen episcopal y una liturgia en gran parte calcada de la antigua española llamada muzárabe ó visigoda, usada por la iglesia española de los primeros siglos antes de que se sometiese al dominio de Roma.

Esta liturgia fué publicada al año siguiente, segun acuerdo de otro sínodo, y aumentada y corregida la forma ya definitiva, que se aprobó por el sínodo de 1889. Tambien fué elegido en el primer sínodo el obispo de la nueva iglesia, siéndolo el Rdo. Sr. Cabrera, uno de los emigrados de Gibraltar, pastor de la congregacion del Redentor en Madrid y distinguido literato, al que se deben la liturgia de la iglesia, obra notable y trabajosa, multitud de poesías que se han adoptado en el himnario oficial de la iglesia y otros muchos trabajos de propaganda y controversia.

Continúa siendo obispo electo, pues no existiendo en España otros obispos reformados, la consagracion han de efectuarla obispos extranjeros; y esto presenta no pocas dificultades, por el carácter independiente y español de esta iglesia. Las doctrinas que sustenta son las profesadas por todas las iglesias reformadas, que, como es sabido, quieren volver al cristianismo primitivo, abandonando los dogmas y ritos establecidos por la iglesia romana en el transcurso de los siglos. Su confesion de fe es la que sostienen todas las comuniones cristianas en el Credo de los apóstoles y en el de Constantinopla, y su declaracion de doctrina es la misma de la iglesia anglicana, contenida en los denominados XXXIX (39) artículos.

El movimiento religioso que representa esta iglesia es análogo al de la iglesia oficial de Inglaterra, la de Suecia y Noruega, la iglesia episcopal de los Estados Unidos, y tiene algunos puntos de contacto con la iglesia galicana en Francia, con la católica italiana y con las de los viejos católicos de Suiza, Alemania y Holanda.

Esta iglesia tiene su órgano en la prensa, una revista quincenal denominada *La Luz*, el más antiguo de los periódicos protestantes que se publican en España.

El nuevo edificio que se ha construido en Madrid para esta iglesia viene á sustituir el viejo local de la calle de la Madera, en que se reunia desde el año 69. Aunque es el primer templo que se construye exprofeso para este objeto en Madrid, no lo es en España, pues en varios puntos se han levantado ya edificios de esta clase, y en Sevilla se hace uso de dos templos excatólicos que fueron comprados al gobierno despues de la revolucion.

La necesidad de un templo adecuado y de locales para los demas servicios, se dejó sentir desde un principio; así es que siempre se trabajó por alcanzarlo, y en los primeros años se llegó á adquirir un solar en la calle del Arco de Santa María, que por el trágico fallecimiento en un naufragio del pastor entonces de Madrid, Sr. Carrasco, no fué edificado.

El Sr. Cabrera continuó las gestiones necesarias, y con el auxilio de algunos miembros del clero anglicano y muy especialmente del arzobispo de Dublin, amigo y protector de esta iglesia, se logró obtener la cantidad para comprar un solar en la calle de la Beneficencia, procedente del antiguo cuartel de San Mateo, y edificar el inmueble que se ha terminado.

El edificio ocupa un solar de 10.000 piés, y consta de tres cuerpos, uno central y dos simétricos á los lados.

Estos últimos están destinados á casa rectoral, escuelas, salon de conferencias, secretaría y archivo, conserjería, etc., y el central lo forma el templo.

Tiene éste toda la fachada de piedra y consta en su interior de una sola nave, de diez metros y medio de luz por 18 de largo, con un pequeño ábside y dos sacristías.

Tanto la iglesia como el mobiliario son de estilo románico gótico. Su decoracion no tiene ninguna imágen, y está formada por versículos bíblicos en castellano con caracteres antiguos. En el ábside y de relieve están la cruz y el monograma de Cristo.

NOTICIAS

DIA POLITICO

La senaturia del Dr. Villar

UN TELEGRAMA EN PREPARACION

SACRIFICIO Á LA AMISTAD

En los círculos políticos continúa siendo objeto de los más variados comentarios la actitud que asumirá el hijo político del Presidente de la República Dr. Cárlos Villar, senador electo en Santiago, por obra y gracia de la *regeneracion* de aquella provincia.

No falta quien asegure que el Dr. Villar tiene ya redactada la renuncia de aquel cargo, para presentarla oportunamente como una justa satisfaccion á la opinion pública; pero hay tambien quien afirma que el mencionado caballero no admite, bajo ningun concepto, que su calidad de yerno presidencial sea incompatible con la discutida, comentada y reprobada eleccion.

Los que esto dicen quieren dar á entender con ello que á pesar de las críticas provocadas por la tal eleccion, el Dr. Villar, aconsejado por sus amigos, ha resuelto con la mayor tranquilidad de conciencia ir á ocupar la banca con que le ha obsequiado la legislatura santiagueña.

A este respecto, en las últimas horas del dia de ayer ha circulado la noticia de que un grupo numeroso de la fraccion villarista de Santiago se propone en estos momentos dirigir á su jefe un telegrama político pidiéndole, «como un sacrificio consagrado á sus amigos», que acepte definitivamente el cargo de senador.

Consultado el Dr. Villar sobre la veracidad de esta noticia, ha contestado que no tiene conocimiento de tales propósitos y que reputa el rumor inexacto; pero otros informes recogidos en distinta fuente, nos permiten asegurar que el telegrama vendrá ó que, por lo menos, se trabaja para que venga, hasta el punto de que ha sido ya redactado en esta capital y enviado á Santiago para que allí lo firmen los amigos del héroe de la jornada.

El procedimiento es extraño, pero no es nuevo. Estos políticos metropolitanos tienen tan pobre idea de los de las provincias, que no les confian ni la redaccion de un telegrama.

Bien es verdad que en el caso actual el asunto es escabroso y se necesita mucho talento para defender la banca ofrecida al hijo político de un restaurador de las costumbres republicanas, por oposicion á las antiguas prácticas oligárquicas etc., etc.

El cisma católico

RECTIFICACION QUE RATIFICA

El Padre Duprat

El sábado, ocupándonos de las divisiones que han estallado en el seno del partido católico con motivo de la marcha política del Dr. Saenz Peña y de la propaganda ultra oficialista de *La Voz de la Iglesia*, dimos cuenta de las reuniones de los católicos anti gubernistas y de sus acuerdos para la publicacion de un manifiesto francamente hostil á la política del presidente y para fundar un órgano de publicidad diametralmente opuesto á la forma y fondo de aquel diario.

Con tal motivo, dijimos lo siguiente:

«Ampliando la noticia que dimos ayer sobre la fundacion de un nuevo diario católico, podemos agregar que aparecerá en breve y que será su director, por lo menos para ello se hacen activos trabajos, el distinguido presbítero argentino Dr. Duprat, miembro conspícuo del partido radical y excandidato del mismo para concejal por la parroquia de San Telmo.

«La fundacion del nuevo diario responde á la idea de dar muerte á *La Voz de la Iglesia*, cuya mezquina propaganda, desde que la dirije el padre Lopez, no es ni puede ser como de un partido respetable y caracterizado como el católico».

Pretendiendo rectificar estos dos párrafos, el ilustrado cura párroco de San Telmo acaba de dar implícitamente mayor fuerza de verdad á nuestras afirmaciones con la carta siguiente, que aquel distinguido sacerdote nos ha dirigido y que nos apresuramos á insertar sin tardanza:

Señor Director de EL ARGENTINO.

Buenos Aires, Abril 17 de 1893.

Señor Director:

En la seccion noticiosa y con el título de *El cisma católico*, trae su diario en el número del sábado un suelto, que me apresuro á rectificar en lo que personalmente me atañe.

No es cierto que se me haya propuesto la direccion de un nuevo diario católico, destinado á hostilizar al actual gobierno, *dar muerte á La Voz de la Iglesia* y á ser el órgano de un grupo de católicos, descontentos de la marcha de aquel y de la prédica política de este otro; como no es exacta tampoco la afirmacion de que yo soy miembro del partido radical y que fuí candidato del mismo para concejal por esta parroquia.

Es público y notorio que yo presidí la comision constituida para llevar al Concejo Deliberante al Dr. D. José M. Zapiola, que no es radical, ni fué favorecido con los votos de los radicales.

Mi candidatura, levantada en oposicion á la suya, contra toda mi voluntad, por un grupo de jóvenes amigos, entre los pocos votos que obtuvo, contó los de varias personas que no pertenecen á dicho partido; y esta es la centésima vez que me veo en el caso de declarar que mi nombre no servirá nunca de enseña de guerra para ningun partido, sea el que fuere, mientras siga yo ocupando un puesto que me impone una neutralidad práctica absoluta, cualesquiera que sean mis ideas personales y mis íntimas simpatías.

Yo no iré al Concejo Deliberante, ni á ninguna otra funcion pública, sino á condicion de que mi nombre mereciera el honor de reunir en su favor los votos de mis feligreses, sin distincion de color político. Como no merezco tan insigne honor, no iré á ninguna parte. Pero, repito, que siempre y en todas partes, no quiero reato ni compromiso político: quiero permanecer dueño de mis ideas. Y creo que al Concejo Deliberante no se debe ir á hacer política, sino á servir los intereses comunales.

Si alguna vez llegara yo á estar al frente de un diario católico, este tendria que ser completa y absolutamente independiente en política, sin enfeudar en favor de nadie su libertad y su criterio político; sería el defensor de la Constitucion y de los intereses nacionales, y nada más, ni nada menos. Y conceptúo inútil y aún perniciosa la existencia de un diario católico en nuestro país, si abandona esta norma y este camino.

Lo que expreso en estas líneas es lo que he dicho siempre y lo que repito todos los dias á cuantos me tratan. Y los que me conocen, saben muy bien que, si me faltan muchas otras virtudes cristianas y sacerdotales, que me serian muy necesarias, me sobra la de la franqueza de mis opiniones, á la que le estoy debiendo ya más disgustos que á la ausencia de todas aquellas otras.

Yo no estoy para nada, señor director, en las disensiones, que se dice se han producido entre los miembros de la Asociacion Católica, á la que no he concurrido hace más de tres años. No he tenido, pues, parte alguna en las resoluciones trascendentales, que su diario afirma se han adoptado, ni me las han comunicado, ni se ha solicitado mi adhesion á ellas. Estoy ajeno á todo este movimiento. Yo ni rie nuevo, ni cambio: he sido lo que soy y pienso ahora como pensaba antes que el Dr. Saenz Peña asumiera el mando.

No he sido de los ilusos, ni soy de los desengañados, para mí las personalidades significan poca cosa frente á los principios: los hombres valen mientras los sirven con lealtad, y dejan de valer, hagan lo que hicieren y digan lo que dijeren, cuando les vuelven la espalda.

Profeso esto como un axioma y creo que por eso es que no me ofusco, ni me equivoco.

Su afmo. servidor y capellan.

Luis Duprat,
Cura de San Telmo.»

Como se vé, el padre Duprat niega que se le haya propuesto la direccion de un nuevo diario católico destinado á hostilizar al actual gobierno, dar muerte á *La Voz de la Iglesia* y á ser órgano de un grupo de católicos, descontentos de la marcha de aquel y de la prédica de este otro». Pero el distinguido cura párroco de San Telmo podia haberse ahorrado todo esto, porque EL ARGENTINO no ha dicho jamás tal cosa.

Lo que nosotros dijimos en el suelto de la referencia y hablando del nuevo diario católico, es esto: «será su director, *por lo menos para ello se hacen activos trabajos*, el distinguido presbítero argentino Dr. Duprat». Estas palabras son muy distintas de las que el padre Duprat nos atribuye; y como en la carta de este sacerdote no se rectifican ni se niegan *tales trabajos*, queda implícitamente ratificada nuestra aseveracion de que *tales trabajos* existen.

Si, por razones que no queremos ahora analizar ni descubrir, esos trabajos fueran negados, no tendríamos inconveniente en dar los nombres de quienes los realizan y hasta los de las respetabilísimas personas que han celebrado conferencias encaminadas á que la direccion del nuevo diario católico esté en manos tan expertas y se inspire por inteligencias tan privilegiadas, como las del distinguido cura de San Telmo.

Otra negativa de éste es la de ser radical y la de haber sido candidato de este partido para el cargo de concejal por su parroquia.

Sobre este punto no nos permitiremos penetrar en la conciencia de aquel respetable sacerdote. No será radical tal vez; él lo dice; pero por tal lo tienen los radicales, sinceros y por tal lo acreditan las hermosas doctrinas de su carta, que no encuadran en la conciencia de ninguno de los políticos que en el poder desacreditan y arruinan al país desde tantos años.

Por lo demás, no parte sinó que la carta del Dr. Duprat, con una finura ática digna de los clásicos y con una lealtad y franqueza de expresion dignas del radical más convencido, ha sido escrita para ratificar cuanto ha dicho EL ARGENTINO sobre la pésima propaganda de *La Voz de la Iglesia.* No falta sinó que el ilustrado cura de San Telmo ponga el nombre de este diario, cuando dice tan elocuentemente que es *inútil y aún perniciosa* la existencia de un diario católico en nuestro país cuando no es completa y absolutamente independiente en política, sin enfeudar en favor de nadie su libertad y su criterio político y cuando no sea defensor *de la Constitucion y de los intereses nacionales y nada más, ni nada menos.*

Y como *La Voz de la Iglesia* no es independiente en política, como tiene *enfeudada* su libertad y su criterio en servicio de un presidente que burla y viola la Constitucion y que defrauda los intereses nacionales....

Ergo....

No puede estar pues mejor ratificado cuanto hemos dicho en nuestro suelto del sábado, sobre el cisma católico y sus consecuencias y sobre la verdadera índole de independencia política y de oposicion al gobierno actual del nuevo diario que tratan de fundar los católicos respetables y autorizados, en el caso de que *los trabajos realizados* y que *todavía se realizan* den por resultado que su direccion quede á cargo del patriota padre Duprat.

Y para terminar con este asunto por ahora, no hemos de ocultar cuanto nos pesa haber sido causa de incomodidad á aquel ilustrado sacerdote, dándole motivo á que nos dirigiese la carta transcrita, con lo que tal vez haya reputado indiscreciones periodísticas.

Si alguna molestia le han causado,—y lo sentimos vivamente,—en cambio, á nosotros y á todo el público sensato, nos ha producido la satisfaccion de ver que en el clero argentino existen miembros dignísimos y de corazon levantado que representan y anhelan todo lo contrario de lo que caracteriza ahora á la propaganda del diario del arzobispado:—independencia de criterio, acatamiento absoluto á la Constitucion y defensa á todo trance, y por encima de todas las personalidades, de los intereses nacionales. *Nada más, ni nada menos.*

RIO GRANDE

EL SITIO DE URUGUAYANA

EL CORONEL SANTOS (hijo)

La revolucion de Rio Grande ha dado un paso decisivo; desde el 15 sitian á Uruguayana. Manda la defensa el general Hipólito y sus elementos son: ochocientos soldados de línea, mil seiscientos guardias nacionales, cuatro cañones, una provision completa de armas y municiones y la escuadrilla que domina el Rio Uruguay. Sus enemigos vienen mandados por el distinguido coronel de línea Oliveira Salgado, cuentan casi cinco mil hombres medianamente armados, entusiastas y seguros de la defeccion del batallon 6° y un regimiento de caballería de los sitiados.

Entre los gefes sitiadores distínguense Prestes Guimaraes y Cabeda, al mando de tropas irregulares pero valientes y rodeadas del prestigio de varias victorias: son su mayor parte de caballería y su reserva de caballadas alcanza á catorce mil animales.

El ministro de la guerra desembarcó el 15 en Porto Alegre siendo pomposamente recibido por las autoridades: los federales no temen el contingente que trae á la causa de Castilhos, pues sus tropas son del Norte y es sabido el merecido desprecio con que miran esos soldados á los rio-grandenses.

Tavares entre tanto, se dispone á cortarle el camino de Uruguayana, tratando de que Salgado é Hipólito resuelvan solos la lucha por eso lado.

Damos á continuacion un párrafo de una carta publicada por *El Amigo del Pueblo* y firmada por el director político de la revolucion Sr. Silveira Martins, que evidencia el carácter que asumirá la lucha en breve y cuyo cumplimiento traerá, á no dudarlo, aparejados graves conflictos en la política sud-americana.

Hé aquí el párrafo aludido:

«Si los otros Estados de la República Brasilera no nos acompañan y mandan soldados á combatirnos, nuestro objeto, antes que ser vencidos, es: separacion, independencia y union con el Estado Oriental».

Sanidad—FIEBRE AMARILLA EN MARTIN GARCIA—Tiende á comprobarse la existencia de un caso de fiebre amarilla entre los pasajeros del vapor «Rio Negro», que sufren cuarentena en Martin Garcia.

El atacado es un corista de la compañía lírica francesa que viene á trabajar en el Odeon y se llama Enrique Mongues.

El departamento de Higiene ha tomado desde el primer momento todas las precauciones del caso, ordenando además el aislamiento del Sr. Otero, que es el médico que ha asistido á Mongues desde que empezaron á declarársele los síntomas de la terrible enfermedad.

Como en vista del aislamiento del Dr. Otero, se hacia necesario el envio de otro facultativo al lazareto de Martin Garcia, el departamento comisionó ayer con tal objeto al Dr. Acevedo, quien partió hoy á primera hora á ese destino en el vaporcito «Rápido».

Los partes en que se da cuenta de la enfermedad de Mongues son los siguientes:

«Martin Garcia, Abril 16 (á las 9 a. m.) Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene.—Urgente.—El enfermo agrávase por momentos. Los vómitos han persistido toda la mañana: la ansiedad epigástrica hoy es extrema; la anuria es completa; temperatura 37°5; pulsaciones 68; respiraciones 27; inteligencia obstruida y estupor comienza á presentarse la ictericia en la superficie cutánea. Comunicaré despues novedades que ocurran. Salúdalo atentamente—Francisco Otero.»

Más tarde se recibióse este otro:

«Martin Garcia, Abril 16—(7.55 p. m.)—Sr. Presidente del Departamento de Higiene—Urgente. El pasajero Enrique Mongues del vapor «Rio Negro» presenta los siguientes síntomas á mas de los transmitidos anteriormente: cara [illegible]tada, y bultuosa, color sub ictérico de las coyuntivas, lengua saburrosa y pastosa. Continúan vómitos característicos con

intervalos; hay un poco de cefalalgia; mucha sed; ansiedad epigástrica; fiebre 39° con delirio. En 24 horas 15 gramos de orina muy albuminosa; gran debilidad y postracion extrema.

A pesar de lo ambiguo de este cuadro sintomatológico, no dudo, teniendo en cuenta los antecedentes del individuo, se trata de un caso de fiebre amarilla.

Salúdalo atentamente.—*Francisco Otero.*

—Respecto del enfermo abordo del vapor «Rio Negro», segun el parte del Dr. Lozano vertido ayer, se halla casi restablecido, habiendo desaparecido todos los síntomas de un principio.

—Ayer fueron puestos en libre plática, por haber termidado su cuarentena, el vapor francés «Bretagne» de Marsella, id portugués «Elisa» de Santos, id aleman «Elbe» de Rio Grande, id inglés «Moonstone» de Cardiff, barca inglesa «Emily Wattero» de Cardiff y barca inglesa «Zeta» de Irrausea.

—Hoy entra en libre plática el vapor portugués «Cidade do Porto».

—Se ha terminado la desinfeccion de los vapores «Derwich», y «Lellivara», en los que no se ha producido ninguna novedad abordo hasta ahora.

—Fueron dejados en cuarentena ayer el vapor argentino «Pomona» y la barca inglesa «Clisubeth» procedentes de Rio Janeiro.

—Segun el telegrama del cónsul argentino en Rio, recibido ayer en el Departamento nacional de higiene, se produjeron el 15 del corriente en esa ciudad las defunciones siguientes: fiebre 1, fiebre amarilla 8, otras causas 38.

Corrientes—De *La Propaganda*, periódico sério y de elevado criterio que se publica en Corrientes bajo la direccion de un puñado de entusiastas jóvenes y por consiguiente, dignos campeones de la causa santa que defienden, tomamos el telegrama siguiente:

San Martin, (Corrientes) Marzo de 1893—Señor doctor Luis Peluffo, ministro de Hacienda—Corrientes—Por haber declarado segun me dictaba la conciencia en favor de un inocente, Francisco Olivera, me veo perseguido hasta ahora y en la necesidad de emigrar en territorio oriental con mi hija enferma. Las autoridades de San Martin y de «La Cruz» compuestas de parientes entre sí de acuerdo con el mayor del ejército nacional Silva, obran en mi daño.

Tenga la bondad de hablar al ministro Gomez y reciba los saludos de su prima.—*Tomasa Peyol*, viuda Laffont. La declaracion prestada por la señora de Puyol fué con motivo de aclarar los hechos, en un sumario que se instruyó respecto al proceder criminal de las autoridades de San Martin y el cual ha llegado ya hasta S. E. el señor Presidente.

¡Hasta mujeres emigran de Corrientes! ¡Cómo estará aquello!

Apercibimiento al Director de Correos—El Director General de Correos y Telégrafos, Dr. Carlés, creyéndose sin duda con facultades extraordinarias en el puesto que desempeña, habia sacado la modita de nombrar por sí y ante sí los empleados de su dependencia, dando cuenta despues para su aprobacion al ministerio del Interior.

Al ministro Escalante, parece que no le ha parecido muy correcto el proceder del doctor Carlés, pues entiende como es natural, que sus facultades no llegan á tanto, y que solo tiene derecho de proponer al ministerio los empleados necesarios, y ha resuelto en consecuencia apercibir al Director de Correos por extralimitacion de sus facultades, y concederle solamente el derecho de nombrar carteros, buzonistas, etc.

Lástima que no se le aperciba por el mal servicio de la reparticion, pero, algo es algo.

La division naval de la rada—Con la incorporacion del acorazado «Almirante Brown», nave capitana de la escuadra, quedó ayer compuesta la division naval de la rada exterior de los siguientes buques.

Acorazado «Almirante Brown», Crucero «25 de Mayo», Crucero «Patagonia» y la barca nacional «Ushuaia».

Ayer se pasó comunicacion de esto al Estado Mayor de Marina quien á su vez lo hará conocer del Ministerio de la Guerra.

El «Libertad» en el dique número 3—Visita del presidente de la república—En las primeras horas de la mañana de hoy entró al dique número 3 el acorazado «Libertad», nave llegada, como se sabe, hace dos meses de los astilleros ingleses.

A su bordo se halla toda la dotacion oficial que asigna á su categoría el reglamento de marina militar.

El aspecto del buque es bellísimo: se halla pintado de blanco y su obra exterior, cubierta, velámen etc., resalta por su espléndida vista.

Conocidos son los elementos marineros de que dispone la nueva nave de guerra: baste decir que ella se considera como la segunda de su clase en nuestra escuadra por su fortaleza y poder.

Mañana á las 4 de la tarde será visitada por el presidente de la República y ministro de Marina, como asimismo tambien por el comodoro Blanco, jefe del Estado Mayor y algunos otros jefes superiores de marina.

Entre tanto esta visita no se lleva á cabo, se ha dado órden á su comandante para que prohiba que el público pueda ver el buque de su mando.

Impuestos fiscales en los territorios del sud—El ministerio de Hacienda con la vénia del P. E., se ha dirigido por nota á los gobernadores de Rio Negro y Neuquen, ordenando le remitan á la brevedad una nómina del estado general de las receptorias de ambos territorios, especificando el movimiento habido durante el último trimestre del año vencido y el que acaba de vencer del presente.

Esta remision se pide con urgencia, lo que se hace saber á los señores gobernadores.

Legacion argentina en el Paraguay—Nueva resolucion del gobierno—El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Anchorena dirigió ayer una comunicacion al encargado interino de la legacion argentina en el Paraguay, haciéndole saber que por disposicion del P. E. debia con toda urgencia llevar á conocimiento del gobierno todos los asuntos de carácter diplomático que se tramiten actualmente por esa legacion.

La órden fué trasmitida en despacho telegráfico y con las reservas de siempre.

Armamento provincial—Nueva remesa—Custodiado por autoridades de la ciudad de La Plata, fueron embarcados ayer en la estacion ferrocarrilera de Tolosa 7 cajones prolijamente cerrados y en cuyos flancos se leian estas palabras: Oficial, Reservado

Personas que viajaban en el tren citado, se lanzaron, por curiosidad, á indagar el contenido de los sospechosos bultos, llegándose á saber por datos fidedignos que los cajones mencionados contenian una partida de balas y remingtons y que eran dirigidos á varios pueblos del oeste de la provincia, entre ellos San Andrés de Giles, Mercedes y San Antonio de Areco.

Por lo visto sigue el célebre comercio de *ferreteria* platense.

Placas fotográficas—Nueva industria nacional—En las inmediaciones de Palermo, se ha principiado la instalacion de una gran fábrica de placas secas al gelatino bromuro de plata, que implica un verdadero progreso para nuestra naciente industria nacional.

Instalada como sus similares europeas, con un capital de 100.000 nacionales, creen los dueños, que han perfeccionado sus conocimientos en las fábricas europeas, que la produccion diaria de placas no bajará de 600 docenas y que podrán competir con las más famosas importadas.

Iniciativas industriales de esta naturaleza merecen el aplauso de cuantos se interesan en el progreso del país, y la proteccion particular y el estímulo de las autoridades nacionales.

Chacarita de los Colegiales—Millares de varas—«Negotium» colosal—Habíamos prometido volver sobre este importantísimo asunto y lo hacemos hoy, transcribiendo de paso el decreto del P. E. N. de Mayo 22 de 1891, que dá explícita cuenta de la altura á que se hallaba en esa época la importante reivindicacion de los terrenos denominados «Chacarita de los Colegiales».

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Marzo 22 de 1891.

Visto los antecedentes de este asunto que comprende:

1° La peticion de la Sra. Ana Fleury, que se presentó al ministerio el 16 de Enero de 1889, ofreciendo un «conocimiento completo de los títulos que acreditan el dominio de la nacion en las tierras llamadas Chacarita de los Colegiales, de las que solo posee una pequeña parte y pidiendo en compensacion la quinta parte de los terrenos que se reivindicaren.»

2° La peticion del Sr. Cipriano J. Celada que se presentó en 30 de Noviembre de 1888 ofreciendo lo mismo que la Sra. Fleury y pidiendo el 25 por ciento por dar los datos, títulos, expedientes, etc. que comprobaban los derechos del fisco á una extension seis veces mayor de la que poseia.

3° La presentacion del Sr. Leandro García impugnando el valor de los títulos para determinar su ubicacion en el terreno y apoyando sus observaciones en un expediente que acompañaba, caratulado «Cueli Don Pedro y otros sobre mensura» y en dos más, de Pesoa contra Lorea, y Lorea contra Pesoa, que dijo hallarse en el archivo de los tribunales y de los que, despues de prolijas investigaciones ordenadas por el ministerio, solo uno fué encontrado con la siguiente caratula: «Año 1795. Pesoa Agustin contra Isidro Lorea.»

4° La mensura general de los terrenos de la Chacarita de los Colegiales, practicada por el agrimensor José Maria Bustos en 6 de Junio de 1890 y ordenada por decreto de este ministerio de 8 de Julio de 1889.

5° La nota del Sr. director del archivo general de la nacion trasmitiendo algunos antecedentes de la época del Sr. Martin Rodriguez acerca de los títulos de propiedad de los mencionados terrenos de la Chacarita de los Colegiales.

Visto lo informado sobre todos estos puntos por el abogado representante del gobierno Dr. Eduardo L. Bidau; atento lo dictaminado por el Sr. procurador general de la nacion y de acuerdo con lo aconsejado por este funcionario y por el mencionado abogado,—el Presidente de la República resuelve:

1° Aprobar la mensura general de los terrenos denominados Chacarita de los Colegiales practicada por el agrimensor José Maria Bustos con fecha 6 de Junio de 1890 y examinada por la seccion de geodesia del departamento de obras públicas de la nacion que aconsejó su aprobacion en informe expedido con fecha 10 de Enero del presente año.

2° Que se haga desglose de los títulos y de la diligencia y planos de la mensura y le sean entregados, prévia constancia de este expediente, al abogado representante del gobierno Dr. Bidau á fin de que pueda hacerlos valer en juicio en las cuestiones que sigue contra los detentadores de los expresados terrenos

3° Que sea sometido á la consideracion del honorable Congreso el decreto de 13 de Junio de 1889 que aceptó la propuesta de la señora Fleury con cargo de solicitar oportunamente la aprobacion del poder legislativo una vez que mediante los elementos suministrados por dicha señora haya tenido éxito definitivo la reivindicacion de las fracciones de terrenos de la Chacarita, detentados por particulares, y sea posible fijar el monto de la retribucion correspondiente.

4° Que se tenga por resolucion en la solicitud del Sr. Cipriano J. Celada el informe de la seccion de geodesia del departamento de Obras Públicas, expresando que «podria ser tomada en consideracion en el caso que dicho señor presentase títulos que acrediten el dominio de la nacion sobre la fraccion de las antiguas tierras de la Chacarita que encierra el polígono G. H. I. K. J. L. I., C. B. A. y G. del agrimensor Bustos, por cuanto, como lo dice el señor procurador general, «el resto del terreno medido fuera del polígono marcado tiene ya su título de propiedad en este expediente.

5° Qué no habiendo encontrado la seccion de geodesia, ni el abogado del gobierno ni el procurador general de la nacion en las observaciones del señor Leandro García y en el expediente por él agregado, nada digno de tenerse en cuenta á los efectos de la mensura practicada por el Sr. Bustos ó á los del dominio de la nacion, sea archivada aquella exposicion y devuelto el expediente que se adjuntó.

6° Que resultando de la comunicacion del director del archivo general de la nacion y de las observaciones que hace sobre ella el doctor Bidau que faltan por extravio ó pérdida algunos de los títulos de los terrenos de la Chacarita que en 1621 estuvieron en poder del gobierno, se pase nota al director expresado á fin de que ordene una nueva investigacion en esa oficina hasta ver si es posible encontrarlos; y en caso de no ser hallados, se saque testimonio de la parte del inventario levantado al verificarse la expulsion de los padres de la Compañía de Jesús referente á los bienes raices que poseia dicha compañía en los terrenos conocidos con el nombre de Chacarita de los Colegiales, y fecho sea entregado dicho testimonio al abogado del gobierno Dr. Bidau.

Comuníquese á quienes corresponda publíquese y dése al R. N.—Pellegrini.—*J. Carballido.*

—

Como puede verse por los términos del decreto, el gobierno nacional habia obtenido la reivindicacion de una extension de terreno valiosísima y que no baja de 40 millones de varas cuadradas segun las mensuras practicadas por el agrimensor Sr. José M. Bustos. No quedaba para terminar el proceso más que la accion contra los detentores de dichos terrenos, cuya posesion ilegal habria quedado de manifiesto.

Y bien, han transcurrido dos años desde entonces, y ni una sola vara de los terrenos reivindicados han entrado en posesion del fisco.

El asunto, que tan feliz terminacion habia tenido, y que representaba un considerable ingreso para la hacienda de la nacion, ha sido detenido en sus últimos trámites, como si se tratara de una cosa trivial ó como si hubiera un interés especial en paralizarlo, siendo esta última suposicion la más probable.

En efecto, es evidente que la reivindicacion de la «Chacarita de los Colegiales» afectaba hondamente los intereses de los que por largo tiempo han tenido la posesion de esos terrenos. De ahí puede congeturarse que se han puesto en juego tal vez influencias de géneros distintos para prolongar indefinidamente el asunto y retardar por el mismo tiempo la recuperacion por parte del fisco de la valiosa propiedad.

El *negotium* deja vislumbrar una vez más su silueta al través de las inexplicables alternativas que sufre el proceso.

Hay alguien que tiene interés en que este se paralice y se olvide; así sucede, luego hay negotium, hay influencia y ambiciones clandestinas que se mezclan en el asunto con desdoro para la administracion y con perjuicio para el tesoro público.

Y si no, ¿por qué no se sigue adelante? ¿Por qué no se ha recuperado todavia un solo metro cuadrado de los terrenos cuya pertenencia al fisco ha quedado comprobada? ¿Por qué no se ha dado al asunto el curso que ordena el decreto transcrito?

El abogado representante del gobierno Dr. Bidau, tiene desde hace dos años las instrucciones é instrumentos necesarios para llevar á su definitiva solucion el importante proceso. ¿Por qué entonces se imprime á éste una demora tan inexplicable como sospechosa?

El concierto de esta noche en el Club Católico—Bajo la direccion de los competentes profesores Sres. Félix Ortiz de San Pelayo y Eduardo Rico, tendrá lugar esta noche en los salones del Club Católico, el anunciado concierto á beneficio del santuario de nuestra señora del Huerto en Palestina.

He aquí el programa:

Primera parte—Ouverture del «Barbero de Sevilla» orquesta, Rosini; cavatina y tarantella, para violin, ejecutadas por el niño Roberto Torterolo, *Raff*; Ave Maria cantada por la Sta. Isabel Morris, *Luzzi*; Inocenza musicali, para cuerda sola, Ortiz y San Pelayo; Scene de balet, para violin, ejecutada por el niño Roberto Torterolo, *Beriot*; Il libro santo, romanza para canto por la Sta. Isabel Morris, C. Pinzutti; sinfonia Genoveva, orquesta, Schumann.

Segunda parte—Melodrama «El descubrimiento de América»; La salida de Palos; en alta mar el descubrimiento, ejecutado por los Sres. Uurnk, Tamburini, Stagnotti y varios aficionados.

Hecho criminal—Anoche, como á las 12 próximamente, fué herido de una puñalada en el costado derecho del cuerpo y de un tajo en el cuero cabelludo, el sujeto Pascual Deheza, que á la hora indicada se retiraba en direccion á su domicilio.

El autor del hecho es el sujeto Serafin Corballo, que logró fugar acto continuo de cometer el delito, y que esta mañana fué aprehendido por los oficiales Carbello Alvarez y Manuel Vega, en circunstancias que salia de su casa, donde se habia ocultado.

Las heridas que presenta la víctima son de carácter grave, segun opinion del médico de policía, Dr. Sicardi, que las reconoció en el primer momento.

Asalto á una ambulancia de policía—Anoche, en la esquina de las calles Brown y 94, varios individuos, que se encuentran detenidos en la comisaría 20ª, hicieron algunos disparos de revolver sobre el conductor de la ambulancia de presos que se dirigia al departamento central.

Felizmente los proyectiles no dieron en el blanco, incrustándose en los costados del vehículo. Se supone que los detenidos han tratado de herir al conductor con el objeto de libertar á los presos que iban en la ambulancia.

La policía practica la investigacion del caso, con el objeto de comprobar debidamente la participacion que han tenido en el hecho los detenidos.

Incidente sangriento—En la casa calle de Chile 2294, tuvo lugar esta madrugada un incidente sangriento, del que resultó gravemente herido el vigilante de la seccion 10ª Clemente Sordielo.

En la casa mencionada habita José Bianco, que tiene dos hermanos llamados Rosario y Luis. Estos últimos, que parece guardan gran resentimiento, al primero se presentaron esta mañana en su casa y entablaron en seguida con el un fuerte altercado, amenazándole por último con matarle.

Atemorizado José por la actitud agresiva de sus hermanos llamó en su auxilio al vigilante de faccion en la esquina de Chile y Matheu.

En ese momento Rosario y Luis desenvainaron cada uno un cuchillo y atacaron con él á José.

El agente quiso interponerse entre los agresores y el agredido, y al hacerlo recibió una profunda herida en el vientre y dos tajos en una muñeca, inferida la primera por Luis Bianco y la segunda por José.

El digno agente pudo, sin embargo, aplicar un golpe de puño en la cara á Rosario Bianco y desenvainar el machete para defenderse.

Asi sostuvo una corta lucha asestando por último un golpe en la cabeza á Rosario.

En tanto Luis Bianco se puso en fuga por los fondos de la casa y habiendo concurrido oportunamente otro vigilante, Rosario fué reducido á prision sin mas esfuerzo.

Poco más tarde el sargento Ernesto Stegler capturó tambien á Luis Bianco que se habia refugiado en una casa de la misma seccion 10ª. Clemente Gordillo, el vigilante herido, fué trasladado al hospital San Roque. La herida en el vientre es sumamente grave y se cree no salvará.

En cuanto á las que presenta Rosario Bianco, son de poca importancia.

Los presos, con todos los antecedentes del crimen, serán pasados al juez de instruccion en turno.

El tiempo—Los señores Schnabl y Cª. nos participan los datos metereológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 769 mm.

Temperatura centígrada: 12.5°.

Humedad por el higrómetro 67 mm.

Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco, 12.5° y termómetro húmedo 9.5°.—Diferencia centígrada: 3°.

Recaudacion de rentas en los Territorios nacionales—El ministerio de Hacienda se ha dirigido á las gobernaciones de los territorios del Chaco, Santa Cruz, Rio Negro y Neuquen, pidiéndoles remitan á ese ministerio las planillas generales de los derechos de avaluacion que las receptorias de cada una de ellos hubieren confeccionado para el corriente año.

En esas planillas deberá hacerse constar los siguientes datos: clasificacion del bien raíz, situacion, límites, linderos, inscripciones en los registros de propiedad y derechos que los bienes muebles hayan pagado en los años anteriores.

Renuncias aceptadas—En decreto expedido por el ministerio del ramo han sido aceptadas las renuncias presentadas por los practicantes mayores del hospital Rawson Adolfo Mussat, Samuel Bustamante y J. M. Zavaleta por haber ya terminado sus estudios.

En los tribunales—En el ruidoso y antiguo pleito que ventilan los sucesores de don Gerónimo Olazabal con doña Francisca Saavedra sobre liquidacion de cuentas y justificacion de una firma, el cual tramita actualmente por la secretaria del Dr. Diaz Ibarguren, el juez de la causa Dr. Garay ha dictado una bien fundada resolucion, en que de acuerdo con las partes y el asesor de menores sometia la liquidacion de haciendas y respectiva procreo habido en ellas desde el año 1837 hasta la fecha á la decision de perites amigables componedores, por juzgar que esa diligencia requeria ser practicada por personas expertas.

Dicho auto fué apelado por una de las partes, apesar de haberse negado el recurso, por haber suscrito el actor el juicio verbal en que se manifestaban todos ellos conformes con la resolucion recaida. Apelando de hecho, la Exma. Cámara, prescindiendo de juzgar si ha bia sido ó nó bien denegado el recurso, entra á juzgar el fondo de la controversia.

—Al mismo juez le ha sido confirmada por el mismo tribunal otra resolucion recaida en el juicio seguido por don Eneas Salvi contra el Dr. Edmundo Reynal O'Connor sobre cobro de pesos.

Resuelve la excepcion de incompetencia opuesta por el demandado, quien la funda en el carácter de comerciante que reviste el actor y que por lo tanto ha debido acudir á la jurisdiccion comercial para hacer valer sus derechos.

Por la sentencia recaida el juzgado se declaraba incompetente, basado en las siguientes consideraciones: «que la doctrina jurídica que regla los casos como el de que se trata, ha sido calcada en las disposiciones del código de comercio italiano, como se desprende del informe presentado por la comision encargada de compilar [illegible] nuestro.

«Que el artículo [illegible] correlativo al espíritu de esa ley es el artículo 7 de nuestro código de comercio, que dice: que cuando un acto es comercial para una sola de las partes, quedan los contrayentes por razon de él sugetos á la ley mercantil».

Apelada que fué esta resolucion, la respectiva cámara confirma, de acuerdo con los fundamentos del auto dictado y vista del fiscal Dr. Marenco quien apoyando la doctrina sentada por el Dr. Garay dice: «ante la clara disposicion del artículo 7 del código de comercio, no es sostenible hoy que las cuestiones de competencia de esta índole se resuelvan por el principio de que el actor debe seguir el fuero del demandado, de lo que se desprende que esta resolucion sienta jurisprudencia hoy, y es una de las que serán incluidas en el espíritu de las leyes á crearse en el proyecto del nuevo código de comercio.

—Movimiento del juzgado de paz de la seccion 17 durante el primer trimestre del corriente año:

Expedientes anteriores 323, iniciados durante el turno 240, de los cuales son 70 por desalojos, 101 demandas ordinarias, 61 civiles y ejecutivas y 8 comerciales; venidos de otros juzgados 26, actas de expedientes 532, archivados 72, terminados por transaccion 13, pasados á otros juzgados 17, total 102, quedan en tramitacion 487 expedientes.

Movimiento: sentencias en juicios ordinarios 40, id por desalojo 70, id en ejecutivo civiles 4, id comerciales 2, total de sentencias 126; decretos de trámites 713, oficios recibidos 7, id despachados 36, mandamientos 83, declaraciones tomadas 25, posiciones id 15, actas levantadas 746, juicios verbales realizados 182

—El juez doctor Posse ha mandado trabar embargo preventivo sobre los bienes pertenecientes á la sucesion de doña Ignacia M. de Villa, á pedido de uno de los herederos, quien presentóse pidiendo la anulacion del testamento de la referida señora por vicio de forma.

Lo embargado asciende á la suma de ps. 1.000.000 próximamente.

—El juez del crimen Dr. French, por intermedio de su secretario Sr. Gonzalez, ha fallado el proceso seguido á Antonio Silva ó Prevosti, acusado por hurto á Juan B. Solari de 1.700 pesos, condenándolo á seis meses y medio de arresto.

—Por el mismo juzgado y secretaría se ha fallado igualmente la causa seguida á Arturo Palacio, por atentado [illegible] la autoridad, á un año y medio de prision y sus [illegible] legales.

—En el juzgado en turno se ha presentado el señor Conde iniciando la valiosa testamentaria de doña Catalina Baldasar.

—En el juicio que sigue el Banco Hipotecario de la capital contra don Januario Carlomagno, sobre ejecucion de una hipoteca, se ha vendido la finca calle de Brasil 2385 en la suma de 50.000 pesos, siendo comprador el mismo banco ejecutante.

—El juez de comercio Dr. Peyret ha fallado en definitiva los siguientes asuntos: Juan Vicente con el Dr. Juan R. Puyol, desfavorable para este último; Pascual Gilliberti contra Pedro R. Bravo; Manuela Fynn contra D. Antonio Florit y Cª.

—En el concurso formado á la Edificadora de la Floresta, el juez Dr. Cigorraga ha nombrado síndico al Dr. C. Aldao.

—El juez Dr. Centeno ha fallado el juicio seguido por D. Ramon Ibarra contra D. Rafael Luongo, cuya sentencia es desfavorable á este último.

Noticias de marina—Sondajes y estudios en la bahia San Blas—Obras del Tigre—Inspeccion de sub-prefecturas—Otras noticias—Dentro de breves dias partirá para Punta Rubia, bahia San Blas, el teniente de navio señor Hortensio Thwaites, nombrado por decreto del ministerio de marina para practicar sondajes y estudios de corrientes de la parte comprendida entre el último de estos puntos hasta las Barrancas del Norte del Rio Negro.

El Instituto Geográfico Argentino ha solicitado del ministerio de Guerra y Marina sea puesto á disposicion del citado jefe el aviso «Gaviota» con el cual emprenderia ese viaje.

Se ha pasado la solicitud de la referencia á dictámen del Estado Mayor de Marina.

Como se sabe, el Instituto Geográfico es el autor del referido proyecto.

—Siguen con toda velocidad las obras de construccion del apostadero naval del Tigre y estacion de Torpedos.

Los trabajos del varadero que se efectúan bajo la direccion del jefe de la division capitan García siguen muy adelantados y dentro de poco tiempo quedará el varadero librado al servicio.

En cuanto á las construcciones navales que efectúan los talleres, puede decirse que se hallan casi paralizados por el momento, pero en cambio se llevan á cabo innumerables trabajos de reparacion á los buques de la armada nacional.

Actualmente se practican esta índole de trabajos á la cañonera «Uruguay», aviso «Vigilante», trasporte «Azopardo» y varios otros navios.

El «Vigilante» sufrirá sérias reparaciones, tanto en su casco, como en su maquinaria, arboladura, velámen, caballeria, etc.

La «Uruguay», recorrida general de su maquinaria idem del velámen, casco etc.

El «Azopardo», como hemos dicho, estará dentro de breves dias completamente terminado.

—De un dia á otro saldrá del puerto la bombardera «Bermejo» á cuyo bordo irá la comision nombrada para pasar revista de las subprefecturas de la costa sad.

El Estado Mayor de la Armada suministrará á la comision datos referentes al desempeño de su cometido.

—Partió ayer para Paso de los Libres á hacerse cargo de la subprefectura de ese nombre el capitan de fragata Santiago Danuzio.

—Númerosos son los pedidos que llegan al superior hechos por los comandantes de buques de la escuadra referentes al envio de vestuarios de invierno para el personal de marineria de ellos.

El Estado Mayor se ha dirigido al ministerio, consultando sobre si se debe ó no impartir órden á la comisaria de marina para que dé cumplimiento á los reclamos referidos, ordenando la confeccion y provision de esos vestuarios.

—Tocan á su terminacion las reparaciones que se efectúan á la maquinaria del ariete «Maipú».

Publicaciones—Ha visto la luz publica el núm. 72 del periódico semanal *El Economista Argentino*, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Presupuestos y leyes de impuestos para 1894 Necesidad de economías en los gastos y mejor distribucion de las cargas públicas.—Las reformas de los planes de estudio de los colegios nacionales. La inmigracion convertida en emigracion. Falta de garantias para la vida y la propiedad. Grave responsabilidad de los gobiernos—Banco Hipotecario Nacional. Su pasado y su presente. Traslado á los Dres. Escalante y Pellegrini—Tendencia en la poblacion á concentrarse en las ciudades—Riqueza y pobreza—Los dias festivos y el trabajo—Historia documentada de los ferrocarriles argentinos.—Salidas de vapores en la semana para ultramar y los rios—Tablas de los últimos valores bursátiles.

Dolores—Es el nombre de una delicada habanera para piano compuesta por A. Rossi, editada por J. P. Hardoy y dedicada á las señoritas Carmen y Asteria Molinas.

Olvídame si puedes—La casa editorial de Hardoy acaba de dar al público la 3ª edicion de la elegante mazurka sentimental de salon, compuesta por A. Rossi y que lleva por título «Olvídame si puedes». La composicion está dedicada á las señoritas Helvecia y Haydée Antonini y su mérito queda justificado con decir que en poco tiempo ha sido necesario hacer de ella tres ediciones.

Revista del Rio de la Plata—Ha salido á luz el núm. 72 de este semanario inglés que con creciente interés se ocupa de todo lo referente á ferrocarriles, bancos, navegacion é intereses financieros. Esta revista ha inaugurado una série de retratos en fototipia, siendo el del último número el del difunto Tomás Cárlos Clark, cuya perfeccion y parecido son recomendables.

Monitor de la Educacion Comun—Hemos recibido juntos los números 222 y 223 de esta revista mensual que publica el Consejo Nacional de Educacion y cuya direccion está á cargo del Sr. Juan M. de Vedia. Escaso interés ofrecen los referidos números, ocupados casi completamente por los documentos oficiales y actas del Consejo.

En el 223 se recomienda la continuacion del trabajo sobre el sistema Froebel, por la baronesa de Marenholtz-Bülow.

Los límites de la antigua provincia del Paraguay—Es este el título de una obra que acaba de publicar el doctor Alejandro Audibert. El volumen que nos ocupa, y cuya remision agradecemos sinceramente, comprende 385 páginas y constituye la primera parte de la obra segun expresá su portada. Sin tiempo suficiente para haber analizado el libro, por lo que ligeramente hemos podido examinar podemos recomendar al lector como un trabajo concienzudo y de aliento, destinado á prestar verdaderos servicios á historiadores y estadistas.

El Campo y el Sport—Se ha publicado el número 62 de esta revista, cada vez más interesante y nutrida de útiles trabajos.

Panfleto político—Se ha publicado en Montevideo y se nos ha remitido el que el señor Francisco Caracciolo Arata acaba de escribir con el título de «El gran lamento ó el derecho de revolucion.» Es una lamentacion por los males producidos por el Dr. Herrera en la vecina república y un anatema de subido color contra aquel funesto gobernante.

El Turf—Es el nombre de una publicacion que se ha empezado á publicar ayer y que segun su carátula saldrá todos los sábado. Apesar de su forma y periodicidad, tiene más de programa de carreras y de anuncio volante que de periódico.

La Caricatura—Ha aparecido el núm. 72 de este semanario ilustrado que acaba de introducir reformas en su parte artística. La nueva portada es más sencilla, pero mucho más elegante que la antigua y en ella inserta un retrato de cuerpo entero de la Sra. Tubau de Palencia.

El número á que nos referimos es el primero de la colaboracion del Sr. Gimenez Plasent que dibuja con el pseudónimo de Firulete.

La Justicia—Ha empezado á publicarse hoy un semanario con este título. Se llama órgano de la juventud estudiosa y le dirije el Sr. Juan Gutierrez.

Ecos militares—De sérios vicios adolecen los nombramientos de oficiales para la guardia nacional hechos por la inspeccion de milicias, á propuesta de los jefes de regimiento.

Segun leyes vigentes cada regimiento se forma con vecinos de una ó mas parroquias, y y del cuadro de enrolados se elijen los oficiales.

Ahora bien, en el presente caso se han dado á algunos cuerpos oficiales de parroquias extrañas á los mismos, y aun oficiales que no estaban enrolados en ellos.

Las recomendaciones han jugado un papel tan importante, que algunas personas han sido agraciadas con cargo de oficiales en varios cuerpos. Esto, á nos de revelar la forma en que se han hecho los nombramientos comprueba nuestra afirmacion anterior de que han sido designados oficiales de algunos cuerpos, caballeros que no estaban enrolados en ellos.

No se ha tratado de comprobar, además, si los nombrados eran ó no competentes; y esta falta de tacto ha originado nombramientos censurables que, más tarde ó mas temprano, serán necesariamente anulados.

Por sabido, no mencionamos que los cuadros de oficiales tienen una cifra crecida de jovencitos, que dista mucho por su edad de tener las condiciones que necesita quien debe mandar hombres.

Nunca encareceríamos bastante la necesidad imperiosa de revisar prolijamente los nombramientos efectuados.

—Por asuntos del servicio se ha dictado órden de prision contra el teniente 1° Ricardo Rivera Indarte, del regimiento 1° de infanteria.

Partió ayer ha abonar sus sueldos al 1° de infanteria el teniente 2° Rodolfo Martinez.

—Han pasado del 3° al 7° de caballeria los capitanes Felipe Geulá y Exequiel Canicaba.

—Servicio militar de hoy:

Gefe de dia—coronel Ruperto Fuentes, en el Detall—capitan José H. Rasende; visita de hospital—comandante Pedro Palavecino.

Callejeando—Calle Esmeralda esquina Beruttí, hay un hueco que exije un cerco de pared.

—En la calle Peña, desde Azcuénaga á Bustamante las veredas y la calle están en estado deplorable.

Las primeras deterioradas y la segunda llenas de pozos y zanjas.

Además el alumbrado no puede mencionarse porque no existe absolutamente.

—Otro hueco que necesita cerco existe en la calle Tucuman esquina general Las Heras.

—Por falta de la vigilancia necesaria se producen de dia y de noche, escenas pocos morales en la avenida Casares.

—Están llenas de cardenilla las canillas de agua corriente de Palermo. Es un sério peligro para las criaturas que á menudo beben en ellas.

—Cualquier dia se derrumba la pared calle Azcuénaga núm. 1601.

—Una canaleta que existe en la calle Suipacha esquina Viamonte, presenta un aspecto repugnante.

Por ella se deslizan materias que nos abstenemos de calificar.

—Muy escaso y muy deficiente es el alumbrado de la calle Arenales de Ecuador á Coronel.

En la Maison Mercer—Con motivo de celebrarse próximamente el enlace matrimonial del apreciable jóven Alfredo Zimmermann Saavedra con la distinguida señorita Laura Resta, sus amigos le ofrecen pasado mañana una comida en la Maison Mercer, como despedida de su vida de soltero. La invitacion que circula con dicho objeto, lleva al pié las siguientes firmas: Domingo de la Riestra, Arturo Ruiz Rivas, Angel Silva (hijo), Adolfo Mansilla, J. Amadeo Balbirich, José M. Cigorraga, Leopoldo Diaz, José S. Capdevila, Federico G. Oromi y Teófilo R. O'Donnel.

La compañía francesa del Odeon—Terminando hoy el plazo de la cuarentena fijada á los pasageros del vapor «Rio Negro», desembarcarán mañana á las 9 1/2 por la dársena sud los artistas de la compañía lírica francesa que vá á actuar en la elegante sala de la calle Esmeralda.

No han perdido su tiempo, segun parece, durante su permanencia en Martin García. Allí han sido ensayadas varias de las óperas que pondrán en escena, entre las que figura «I Pagliacci», la tan mentada partitura de Leoncavallo, ofrecida por Ferrari á sus abonados como una verdadera primicia.

Los artistas de la compañía Charley de los que—haciéndose éco de los diarios europeos—han hecho ya grandes elogios algunos de nuestros colegas, se presentarán por primera vez ante nuestro público el próximo sábado.

La ópera elegida como *debut* es «La Favorita», tomando parte en su interpretacion los siguientes artistas: Mad. Hausmann (Leonor), el tenor Engel (Fernando); Mr. Frech (Alfonso) y el bajo Augier.

En seguida de «La Favorita» daráse *pour la rentrée* de la Marcolini, «Mireille» de Gounod, ópera hasta ahora no representada en nuestros teatros y para el *debut* de Mlle. Brél ant; «Miss Helyett», cuya parte de protagonista fué creada por ella en el teatro de la Moneda, en Bruselas, y siendo recomendada especialmente por el autor al director Charley.

Por lo que al abono respecta, muy pocas son las localidades que quedan disponibles en boleteria. Tanto las tertulias como los palcos están ya tomados en su totalidad. La nómina de familias que publicamos da una idea de ello.

Palcos: Julian Martinez, P. Sequeira, Saturnino Unzué, Castellanos, Necoll, Lacroix Descours, Benigno Ocampo, Castaing, Leroux, Orsai, Gonzalez Bustamante, Cueto, Ocampo, L. Costa, Minot, Amant Doublet, Dr. Emilio Daireaux, Dr. Bellmar, Monsegur, Legacion francesa, F. F. Repetto, Bollini, Jofre, Quesnel, Sillan, C. Ocampo, Adrian Prat, Bernardo Ader, Griet, Leloir, Arming, Alvear, De Saint Didier, Daumas, Watin Bossu, Dr. Archambault, H. Py, Anacleto Resta, Cárlos Luro, Dr. Gonet, Calvet, Andrieux, Mestrait, van de Vielle, Brosset, Carabassa, Charles Daireaux, Societé «La Gauloise», Sr. Dejaer, Mercer, Leclerc, Plumet, Lapenne, Mautalen, J. y A. Peró, Sr. Saint, Dr. Mebit, Sr. Traitan, Clark Ciertin, Devoto, Lasalle y varios otros.

Todo hace, pues, presumir que la temporada del Odeon será brillante por mas de un concepto, prometiendo goces poco comunes á los amantes da la buena música, de los que felizmente aún quedan algunos.

Experimentos militares—En presencia de varios generales del ejército alemán acaban de hacerse, en un campo de maniobras de los alrededores de Berlin, varios experimentos interesantes.

Tratábase de ensayar unas lámparas eléctricas portátiles, destinadas á la busca de los heridos en el campo de batalla, con las cuales pueden hacerse visibles hasta los individuos que se hallen á 100 metros de distancia.

Cada una de estas lámparas está alimentada por una bateria de acumuladores que tiene un peso de ocho kilógramos. Su potencia es de cincuenta bujías, y están provistas de un reflector, pudiendo funcionar varias horas sin que los acumuladores tengan necesidad de ser cargados.

Segun parece, los experimentos han dado un excelente resultado.

Fronton Buenos Aires—Por indisposicion de Embil no se jugó el partido anunciado para ayer á segunda hora, jugándose en cambio el de revancha entre Lasarte y zurdo de Abando contra Tacolo y Guerrita, que tan interesante resultó el viernes último.

No careció tampoco ayer de interés esta combinacion, pues fueron infinitas las igualadas y hasta la última decena en que Lasarte logró sacar una ventaja de cuatro tantos, fué muy dificil próver de quién seria el triunfo. Pero la lucha no resultó tan lucida como la vez pasada, porque las pelotas, á causa sin duda del frio, resultaron mansas en demasía, impidiendo esto que los pelotaris pudieran desarrollar todo su juego, especialmente el zurdo y Tacolo, que nada pueden hacer con pelotas chambas.

En cambio Lasarte fué el héroe de la tarde, dominando siempre y rematando los tantos á su antojo.

Hasta el tanto 41, en que igualaron por última vez, la lucha no pudo ir más igual, luego ganó Lasarte 4 tantos seguidos, recuperó despues Tacolo 2, uno de ellos con una soberbia bolea que pasó al zurdo, y por fin perdió el partido por 3 puntos.

Esta tarde juegan Marinero é Iparraguirre contra Mondragon y Jáuregui á 50 tantos, y Lavaca y Pasiego contra Garmendia y Pio á 50.

Varaduras—Ayer varó al salir del canal de la Boca el pailebot italiano «Fumino».

Con el concurso de varios remolcadores logró zafar á las 6 p. m.

—Al franquear la salida del canal límite sud de Martin García varó ayer el buque «Patacho Nacional», permaneciendo en esa situacion hasta las 9 de la noche de ayer, hora en que debido al cambio de marea pudo igualmente zafar.

Prueba de un aparato—El dia 21 de febrero se verificó en la Coruña la prueba de un aparato inventado por el maestro herrero Sr. Ruibal, y destinado á desenganchar momentáneamente cualquier tronco de caballos que arrastren un vehículo cualquiera, en el caso que el tiro se desboque.

Con solo tocar una palanca situada á la mano del conductor, los caballos que iban al trote largo, arrancaron solos, quedando parado el coche en el punto donde se hizo funcionar el aparato.

Una de las grandes ventajas del aparato de que se trata, es la de que al momento se vuelve á enganchar, que el movimiento de disparo puede hacerlo cualquier persona que ocupe el pescante, y que en todo él no hay ni muelle ni pieza alguna que sea susceptible de rotura ni descomposicion.

Cada vez peor—Apenas hace dias que el Dr. Ayerza se ha hecho cargo de la direccion de la Asistencia Pública y ya ha contravenido el reglamento de la misma.

Han sido nombrados el director y sub director del laboratorio sin el concurso de prácticos.

Verdad es que estos nombramientos son acertados dada la competencia de los Doctores en quienes se ha hecho la eleccion, pero ¿es este un proceder correcto? No.

En el hospital Rawson se ha nombrado farmacéutico mayor al estudiante de medicina Alejandro Ferrari (sin concurso).

Dejamos constancia del primer error del Director de la Asistencia Pública.

Cigarrillos «Skating Rink»—La renombrada cigarreria «La sin nombre» ha estrenado una nueva marca de cigarrillos denominadas «Skating Rinck» que por su excelencia en los tabacos empleados en su elaboracion están destinados á competir ventajosamente con las mejores marcas que conoce el público.

Vienen además encerrados en una cómoda y elegante cajetilla que contiene en una de sus carátula una piecita de música para piano.

Hemos tenido ocasion de probar los cigarrillos Skating Rink y no titubeamos en recomendarlos á los fumadores de buen gusto.

Son excelentes.

Centro «Union Nacional»—Muy animada resultó la tertulia celebrada el sábado á la noche por la sociedad de este nombre, en los salones de Operai Italiani, mereciendo por ello muchas felicitaciones de los asistentes la comision directiva del centro.

Iglesia de la Merced—En este templo comenzará hoy á las 7 1/2 la setena de San José.

Erupcion del volcan Maunaloa—Noticias recibidas de San Francisco de California anuncian que, despues de un periodo de tranquilidad de doce años, hállase nuevamente en erupcion el volcán Maunaloa, situado en el grupo de las islas Hawaii.

La lava que lanzan sus diversas bocas es en tal abundancia, que muchas campiñas fertilísimas han sido destruidas, y muchas casas se han derrumbado, causando bastantes víctimas.

Los pueblos de Hilo y de Walakea hállanse en inminente peligro de ser invadidos por la terrible lava, pues la actual erupcion es espantosa y hace temer á toda la poblacion de la isla sérias inquietudes por los desastres que se avecinan.

Las carreras de patines en el Columbia—Ante una numerosa y distinguida concurrencia, verificáronse ayer las anunciadas carreras de patines en el salon de la calle Charcas.

En la de la tarde, esclusivamente para niños menores de doce años, habíanse inscripto más de cincuenta *campeones* de los que presentáronse tan solo al toque de campana, los siguientes:

J. Nogues, Pastor Obligado, Juan A. Areco, Fernando Nogues, Juan M. Gutierrez, Eduardo L. Duggan, José M. Vayo, Enrique Joseph, Horacio Brion, Miguel A. Massini, Jorge Barrenechea, Eduardo Zabaleta, Felipe N. Olazabal, Francisco Martinez, Eduardo Gallo, Antonio Obligado, Pedro Zavalia, Daniel Figueroa, Adolfo Beazley, Alberto D. Segui, Guillermo Puente, Ernesto Newbery y Luis Castell.

No poco trabajo costóle á Mr. Armando que hacia las veces de *stater* y á Mr. Roberson, poner en órden á los que iban á disputarse el premio, consistente en un par de patines de nikel.

Despues de varias falsas partidas, largóse por fin la carrera, tomando desde un principio la delantera el jovencito Francisco Martinez, quien con un *rush* formidable ganóla, dejando en la mitad del trayecto á la mayor parte de sus competidores, algunos de los cuales rodaron por el suelo en medio de la risa de los espectadores y aplausos de los mismos, con que era saludado á cada paso el vencedor.

La carrera de la noche *(Siamese race)*, cuyo premio era dos pares de patines Winslow ganáronla los jóvenes Juan Sylla Monsegur y Ricardo Rivas.

El domingo próximo volverán á correrse carreras en el Columbia.

Teatros—*Onrubia*—Se estrena esta noche en este coliseo la comedia de Perez Galdós, «Realidad», cumpliendo así la empresa Galé-Prado su manifestada intencion de multiplicar las novedades en su repertorio.

«Realidad» tiene un argumento lleno de interés y se representó con mucho éxito en la temporada del invierno pasado, por los artistas que forman hoy tambien, en su mayor parte, la compañía Galé Prado

Al estreno de «Realidad» seguirá mañana el de «El tanto por ciento»; magnífica comedia de Lopez de Ayala y para dentro de pocos dias se anuncia el de dos obras mas: «La escala de la vida», de Rodriguez Rubí, y «Las circunstancias», de Gaspar.

Nacional—La funcion de esta noche del Nacional está destinada, como se sabe, á allegar su producido á la sociedad «Hermanas de Dolores de Belgrano», propósito que mucho honra á la compañía Palencia.

Se pondrá en escena «Divorciémonos», la afamada comedia en que tanto luce sus cualidades descollantes de artista la Sra. Tubau, terminando la representacion con la pieza en un acto «Los pantalones».

Apolo—Con gran éxito se dió anoche en el Apolo la preciosa revista «De Madrid á París».

La Tomás, Almonte, Carrasco y Reig cosecharon muchos aplausos del público, que exigió por tercera vez el dúo de la trompetilla y cuatro veces el de los paraguas.

Mañana se estrena en el mismo la hermosa zarzuelita de José Estremera, música de R. Chapí, «El organista».

La empresa nos anuncia que está por terminar el contrato con una nueva tiple, que entre sus valiosas cualidades tiene la de poseer un físico bellísimo.

Mañana daremos su nombre.

San Martin—Otro lleno completo proporcionó anoche á la compañía de zarzuela del San Martin la representacion de «La tempestad».

Las tiples, señoras Henarez y Carlota Millanes, llevaron los honores de la jornada, haciéndose aplaudir repetidas veces.

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en tres actos y ocho cuadros «El rey que rabió» estrenándose con ese motivo algunas lujosas decoraciones en el segundo acto.

Odeon—Ante una concurrencia no tan numerosa como escogida, dió anoche su segundo concierto el renombrado guitarrista Sr. Manjon, que ejecuta en el dificil instrumento producciones de Cano, Luinmer, Rubinstein, Schumann, Chopin, Lar, Arcas y propias.

El Sr. Manjon ha justificado la buena fama de que viene precedido. Es verdaderamente un artista excepcional y la agilidad y espresion con que domina la guitarra son verdaderamente hermosas.

La Sra. Salazar, su esposa, le acompañó al piano en varios números del programa, demostrando tambien cualidades poco comunes de pianista.

La concurrencia tributó justos y repetidos aplausos á ambos.

Folies Forlet—Muy buenos vientos soplan para el teatro del popular Forlet, debido ello á la excelencia de la nueva compañía italiana de opereta y á la reparicion del *sorrindo* cuerpo coreográfico, otro de los platos sabrosos ofrecido á su público por el narigudo empresario.

El desempeño en «Cavalleria Rusticana» anoche y el sábado, ha sido correcto y muy aplaudido, distinguiéndose sobre todo la señora Widmar Sartori y Poggi.

Hoy se dará «Doña Juanita.»

Comedia—Tiene lugar esta noche en la Comedia el beneficio de la tiple Sta. Pilar Acevez.

Dada las marcadas simpatías con que cuenta en el público asiduo á la Comedia, es de esperarse que el beneficio de hoy sea de un éxito completo para la aplaudida artista.

Se pondrá en escena «Retolondron», «El hijo de Su Excelencia», «Chateaux Margaux» «Los tímidos» y «Calderon», tomando parte en esta última el actor cómico del San Martin, Sr. Gil.

Heridos—Anoche, en el interior de la casa de inquilinato, sita en la calle de Paraguay 2011, el individuo Salerno Picoli lesionó de un garrotazo en la cabeza á Cayetano Rossi con quien tuvo un cambio de palabras.

La lesion es leve. El agresor se encuentra preso.

—En la esquina de las calles de Arenales y Rodriguez Peña, el individuo Pedro Ablodengo, que en estado de ebriedad transitaba anoche por las indicadas calles, fué herido de un hachazo en la muñeca derecha, por un sujeto que logró fugar.

Se encuentra detenido un sujeto sobre quien recaen sospechas sobre este delito.

—En la calle de Defensa frente al número 3232, un desconocido, que logró fugar, hirió de dos tajos en el rostro y otro en el brazo derecho al sujeto Pedro Bonorino.

La policia practica las diligencias del caso con el objeto de descubrir el paradero del criminal.

—En el interior del almacen establecido en la calle de Rivadavia y sin nombre, fué herido anoche de varios golpes en la cabeza el sugeto Juan Palleri.

Este acusa como autores á los hermanos Francisco y Pascual Marin, que fugaron.

—El dueño del café Garibaldi, establecido en la Boca, calle Necochea 1426, fué herido esta mañana de un bastonazo en la cabeza por Juan Calugria, que se encuentra preso.

Ecos de las Provincias

BUENOS AIRES

El Ministro de Obras Públicas Dr. Lacasa, conferenció con el Sr. Antonio del Nido, sobre la instalacion de una escuela gratuita de bellas artes en La Plata.

Tenemos entendido que el Ministro apoyará la idea de esa escuela, cuyos efectos serán educar el gusto del pueblo y formar sinó artistas de renombre, artistas que tengan el culto de la estética.

Es fácil que en la semana próxima el Ministro designe el local donde la escuela de bellas artes funcionará.

Ha tenido lugar en el pueblo de Ayacucho una nueva reunion de comerciantes con objeto de fundar un banco local, idea plausible de que en oportunidad dimos cuenta

Hay suscritas ya treinta y siete de 2000 ps. cada una. El 23 del corriente tendrá lugar una asamblea, en que se acordarán las bases y condiciones fundamentales de la sociedad.

La comision de desagüe de la parte Sud de la provincia ha resuelto en su última sesion lo siguiente:

1° Solicitar del Departamento de ingenieros su opinion sobre las categorias del impuesto que se cobrará en la 1ª seccion de las obras

2° Dirigirse al Departamento de Ingenieros á objeto de que proceda al nombramiento de las comisiones para el estudio definitivo de los distritos del Vecino, Cañadon Grande y Boca del Salado.

3° Pedir á la misma reparticion los pliegos de condiciones y antecedentes para sacar á licitacion las obras de la 1ª seccion.

Por tren expreso partió del Bragado el Juez del Crimen del departamento de Mercedes, acompañado de su secretario, con el objeto de instruir un proceso por las heridas inferidas ultimamente al señor Octaviano Menchaca, Director de *La Opinion*.

Como consecuencia de la última visita escolar hecha por el señor Lainez al Azul el Consejo General ha resuelto separar al Director y Directora de las escuelas núm. 1 y 2 respectivamente y á la mayor parte del pessonal subalterno de las escuelas locales.

La Suprema Corte de Justicia ha fallado en definitiva el juicio seguido ante ese tribunal por D. Julian Byron tutor del menor N. N. Otamendi, contra la Municipalidad de General Pueyrredon, sobre construccion de un puente en la propiedad particular de Otamendi y fuera de calles y caminos, condenando á la municipalidad demandada, con costas y regulando el honorario del Dr. Antonio L. Gil, defensor del demandante, en la suma de 2000 nacionales.

El movimiento comercial casi nulo en la semana que terminó ayer: en política sustos y alarmas de parte de los gubernistas, cuya obra se concreta en las pocas líneas siguientes:

La administracion de la provincia permanece impaga por el mes de Marzo pasado.

La deuda externa no se sirve.

La interna tampoco.

Los jubilados y pensionistas están con cinco meses de retardo.

Y nunca han pesado sobre la provincia impuestos mas exorbitantes que los actuales.

ENTRE RIOS

Acentúanse los trabajos políticos para la próxima eleccion de gobernador: suenan muchos candidatos pero la combinacion que mas elementos reune es Echagüe para el primer puesto y Gigena para vice.

En la presente semana es esperado en el Uruguay el general Roca que residirá unos dias en el palacio Santa Cándida propiedad de los señores Unzué y Quintana: se atribuyen á su viaje fines políticos.

Aceptó la jefatura de Federacion el senador provincial Alberti: este señor estaba comprometido para combatir en el senado algunos proyectos anti-constitucionales de S. E. y para anular su voto se le manda, invocando su patriotismo é intereses de partido, al puesto que dejó Munilla. Acaba de presentar su renuncia el delegado de Villa Federal Hermógenes Luna.

En el Uruguay fallóse la causa seguida por la Municipalidad contra el Juez de Paz Urquiza, por haberse negado á instalar las mesas receptoras de votos en las elecciones convocadas por el consejo en Julio ppdo.: el fallo es condenatorio para el referido juez.

En la colonia San José, departamento Colon, han celebrado una reunion los principales vecinos con objeto de allegar fondos para construir un edificio para escuelas.

El saladero Colon ha realizado una operacion de 3000 qq. de carne habanera y bonita para el buque español «Cecilia» al precio de 38 reales y medio fuerte el qq. á entregar en todo el mes de Mayo.

En el mismo establecimiento el vapor «Oníse» cargó para Buenos Aires lo siguiente:

250 pipas y 200 bordalesas con 200.000 kilos sebo.

200 cajones con 6.000 id grasa.

300 id con 16.000 id carne conservada.

El conocido abogado Antonio Balleto ha sido nombrado defensor de menores en Gualeguaychú.

Ayer tuvo lugar en Gualeguay, una gran velada literario musical, preparada por la Sociedad «Fomento Educacional»; llevóse á cabo en el Teatro Nacional.

—Ensayáronse con éxito en la colonia Yerúa los arados Rawson G. E. D. A. de una y dos rejas.

El ensayo se hizo en la chacra N° 18 de los Sres. José R. Perez y Cª, agentes de la casa introductora de Juan y José Drysdale y Cª, bajo la direccion del representante de la misma, ingeniero mecánico Sr. E. Pelon, y en presencia de mas de doscientos agricultores.

La prueba fué felicísima, habiéndose obtenido un resultado de todo punto satisfactorio.

—La comision de puentes y caminos de la Paz ha terminado varias obras de capital utilidad para la comunicacion con los distritos de campaña.

—La última transaccion de hacienda habida en la costa Uruguay ha sido hecha entre el conocido hacendado de Paysandú Luis J. García y el saladero de «Paso de los Toros.»

Fueron vendidos 3500 novillos de Entre Rios y Banda Oriental al inmejorable precio de ps. oro 13.50.

TUCUMAN

Es muy comentada la eleccion recaida en tres mitristas para Presidente y Vices 1° y 2° del senado: los electos son el Dr. Rufino Cossio y los señores Alfredo Guzman y Agustin Sal.

Consta que el verdadero candidato á la gobernacion futura es el Dr. José Antonio García, que aún no habia salido á luz: el jefe Político de la capital ha iniciado en la campaña, activos trabajos en su favor.

Continúan sucediéndose los atropellos policiales en la capital y pueblos de campaña.

Está llamando la atencion el proceso público que *El Orden* instruye actualmente en sus columnas á la Municipalidad, con motivo de la provision de luz eléctrica, hecha por dos empresas á la vez, y de haberse ilegalmente abonado á una de ellas la suma de 25.000 pesos m/n.

SANTIAGO DEL ESTERO

La separacion del señor Pedro García de la «Union Cívica Nacional» que preside Argañarás y su propósito manifiesto de reorganizar sus elementos bajo su exclusiva direccion, han sido bien recibidos por el Club Constitucional que confia en los buenos antecedentes de García para mantener entre ambos la «Union Provincial» nacida há poco y que ya amenaza ruina.—Esto ha creado una situacion difícil al Gobernador Lagar, que fluctúa indeciso sin saber á que partido plegarse.

El diario «Union Cívica» trae un permanente donde denuncia que Mariano Gorostiaga es vice-Gobernador inconstitucional por no tener los dos años de residencia inmediata que exije el artículo 116 de la Constitucion.

Anuncia tambien la publicacion de unas cartas que pintan á lo vivo la pésima conducta de D. Manuel Gorostiaga.

No tienen ninguna clase de fundamento, segun el mismo colega, los rumores de revolucion rojista.

El señor Pablo Lascano, electo senador nacional ultimamente, no ha renunciado aún la Presidencia del Consejo Escolar.

La provincia muéstrase tranquila, á no ser las escisiones políticas de círculo de los últimos dias.

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 15, Paris 1.64 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32, España 1.88.
Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 15 3|4 Paris 1.65, Alemania 1.34.
Banco Británico—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Bélgica 1.63 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32 1|2, Montevideo 1|2 o|o premio.
Banco de Italia—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32 1|2.
Banco Nuevo Italiano—Lóndres 15 5|8, Paris 1.63 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32, España 1.87 1|2.
Banco del Comercio—Lóndres 15 5|8, Paris 1.64 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32, España 1.88.
Banco Caja de Descuentos—Paris 1.64, Italia 70, Alemania 1.32, España 1.88.
Banco Francés—Londres 15, Paris 1.64 1|4, Bélgica 1.64 1|4, Italia 1.70 1|4, Alemania 1.32 3|4, España 1.87 3|4.
Banco Espanol—Londres 15, Paris 1.64 1|2, Italia 1.70, Alemania 1.32, España 1,88.
Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 5|8, Paris 5.00, Alemania 4.05.

Tráfico semanal de ferro-carriles

Recaudacion bruta en £

	1892	*1893*	*De más*	*De menos*
Gran O.Argentino (abril 7)	3426	3688	262	
Sud (abril 9)	20297	18481	1816	
Oeste Buenos Aires (abril 9)	9973	12962	2989	
Noroeste Argentino (abril 2)	578	1318	740	
Buenos Aires y Ensenada (abril 9)	2104	3064	959	
Pacífico (abril 9)	3432	5213	1781	
Buenos Aires y Rosario (abril 8)	10495	13025	2530	
Central Argentino (abril 8)	12089	14209	2119	
Este Argentino (abril 9)	374	505	130	
S. Santa Fé y Córdoba (abril 1º)	380	1298	918	

Recaudacion bruta en pesos

Central Córdoba Secion N. (abril 2)	40983	45900	1917	
Id id (abril 2)	14246	16300	2054	

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias ayer y hoy a este mercado 374 wagones cargados con 87 lienzos de lana, 28 atados lanares, 8712 bolsas de maiz, 8071 de trigo, 1275 afrecho, 135 de semilla de nabo, 918 de cebada y 2112 fardos de pasto.
El mercado abrió algo pesado siendo sus operaciones realizadas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz amarillo—200 bolsas á ps. 6,90 por E. Zoppi, 350 id 6,40 id Chillado G. y Ca.
Maiz morocho—200 bls á 7.50 por Somariva hijos.
Vendióse otro lote de de 60 bolsas á ps. 7,40 y 70 bolsas á 7.30.
Trigo frances—584 bolsas á 6,90 por E. Saen y Cª, 300 id id 6,00 id Rojas R. Gallo.
Trigo saldomé y barleta—208 bolsas á ps. 7,10 por S. Zoppi.
Trigo barleta—200 bolsas á 6,80 por A. Ojea y Cª.
Trigo saldomé—80 bolsas á 6.65 por A. Ojea y Cia.
Afrecho—90 bolsas á ps. 3.40 por D. Perazzo.
Harina del molino San Martin, de Taurel hnos., 65 bolsas marca Cero á 1.35, 50 id id 1ª id 1.08, 30 id id 2ª id 0.60.

Entradas por el F. C. del O.

Córdoba, Marenco, 45 bord. vino.
Mercedes. S. Botte, 700 zapallos.
La Plata, Durante, 1 wagon cascos.
Candelaria, Lopez, 7 caballos.
Lobos, Cenino, 14 bultos quesos.
Id, Richo, 8 id id.
Moron, Gallino, 1 wagon huesos.
Ferreyra, Cárlo, 4 id cal.
Chivilcoy, R. Monaci, 31 bultos muebles.

Tramway rural á vapor

Giles, Devoto Balbiani y Cª. 1624 atados cueros lanares.
Heay, Ghiraldo Saenz y Cª, 696 id varios.
Giles, Pegarano H. y Pessano, 550 bls. lino.
Zárate, los mismos, 92 atados cueros lanares.
Id Antonio Ojea, 550 bls. maiz.
id el mismo, 80 id trigo.
Capilla, el mismo, 60 id maiz.
Toro, J. Balma y Cia., 132 id trigo.
Pilar, los mismos, 50 id maiz.

Toro, Gonzalez y Pagliere, 68 fardos pasto.
Piñera, los mismos, 21 id id.
Id., Santos Botté, 61 id id.
Giles, Pascual Gabach, 50 id id.
Pilar, Ezequiel Velando, 36 id id.
Id., Andrés Alza, 36 id. id.
Heowy, Moisés Damara, 2 carruajes.
Zarate, Casuyo y Buero 35 canastos peras.
Torres, Miguel Olivera, 1 W. Muebles.
Id, Lázaro Molinari, 1 id paja guinea.
Hiary, Alsina, 14 pich. y c. huevos.
Toro, id, 10 id id.
Giles, id, 7 id id.
Copello, id 6 id id.
Giles, Cárlos Ferrari, 6 id id.
Rossi, J. Semino, 3 id id.
Cucullu, Ramoso, 2 id.
Toro, Barballan, 2 id.
Piñero, Chaffardon, 5 cajones quesos.
Id Magnasco, 3 id id.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 35 wagones cargados con 3084 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
Onagoity y Lalor	F. C. S	Chivilcoy	820
A. Mantegazza	»	Pourtalé	600
E. Urtasun	»	Rauch	240
A. P. Talavera	»	Graig	240
Tomás Pagano	B. Iglesia	Magdalena	140
Martinez de Hoz	F. C. S.	S. Costa	500
A. Esquivel	»	Goich	293
		Total	3084

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido regulares.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos Lincoln

460 animales á ps. 8 00 por Brie y Sansot, 296 id id 7.70 id S. Errecaborde, 160 id id 7 40 id A. P. Talavera, 227 id id 6 40 id Errecaborde

Capones Rambouillet

560 animales á ps. 7.10 por E. P. Martinez de Hoz, 381 id id 5 80 id Pedro Córdoba, 29 id id 5.60 id A. y Esquivel, 109 id id 5.30 id T. Pagano, 20 id id 4.50 id P. Córdoba.

Movimiento fluvial

Salen hoy: «Cosmos» y «Rivadavia» para Montevideo. Mañana: «Helios» y «Minerva» para Montevideo, «Rio Paraná» para Uruguay, «Rio Gualeguay» para Asuncion.
—Correspondencia: el 18, de La Plata, para Las Palmas y Génova por «Sud-América; balija á las 12 m. El 20, de Montevideo, para Rio y Lisboa por «Galicia»; balija el 19 á las 3 p. m. El 22, de Montevideo, para los puertos del Pacífico por «Sorata»; balija el 21 á las 3 p. m.
—Salió el vapor «Heliades», para Liverpool.
—El vapor «Iberia», que salió el 22 de Marzo de Montevideo, llegó ayer á Liverpool.
—En el puerto de Montevideo, es esperado el 19, el vapor «Orione», de Génova.

VARIEDADES

EL BÚ

Para ella no había más personas en el mundo que su Paco y su Frasquito.
Es decir, su marido y su hijo.
Porque Cayetana era huérfana, y la tia que la sirvió de madre, habia muerto pocos meses despues de casada su sobrina con Paco, que era un buen mozo, labrador, propietario de tres pares de mulas y de unas *jazas* y un cortijo, y muy honrado y un tanto natural.
Quiero decir, sin mezcla de ilustracion inquietante para un hombre sano y robusto.
Paco rayaba en los veintiseis años, y Cayetana andaba en los veintitres.

Hacía cuatro y medio que se habian casado y tres y medio que nació Frasquito.
Un chiquillo que era una reduccion de su padre, aunque amenazaba ser más listo.
Los mismos ojos, vamos al decir, aunque graduados para niño, como era natural; idénticas orejas, de esas que flotan movidas por el viento, y murmuran, bien quejas de amor, ó bien aires nacionales.
Paco se recreaba en el chico y cuando se le imaginaba en el Congreso ó en el *ferro*, como decía el padre cariñoso, se enorgullecia.
Porque sabido es que ya, en nuestros dias, no hay labrador, ni artesano, ni industrial que piense en dedicar á sus hijos más que á jurisconsultos, médicos ó teólogos; pero de cualquier manera, *facultativos* han de ser, y no agricultores, ni zapateros ni sastres.
Cayetana, por el contrario, temia que llegase la hora de marchar Frasquito para matricularse y cursar en alguna universidad.
Paco la tranquilizaba diciendo:
—Déjale al chico, que aún faltan algunos años para que se resuelva. Pero, vamos, que no te parecerá mal cuando seas vieja ver á tu hijo en clase de obispo ó de magistrado ó de físico de un regimiento.
Aquel cortijo, donde vivía el matrimonio y el niño, era un nido de palomos, no sólo por lo limpio y por lo alegre, sinó por la felicidad que se respiraba dentro.
Pero donde hay palomas cerca andan los gavilanes, y Cayetana era una paloma capaz de excitar el apetito del gavilan más escrupuloso.
Frasco no pensaba en semejantes partidas, ni creia que hubiese en el pueblo hombres que no respetaran los derechos adquiridos.
Por otra parte, si hubiera sospechado de alguno le habrian tranquilizado las virtudes de su Cayetana
—Despues de la Vírgen—decia Frasquito—mi madre y ésta.
Pero en la confianza está el peligro, en sentir de los gentes expertas.
Cada hombre tiene sus teorías y sus prácticas respecto del matrimonio y de la propiedad conyugal.
Hay quien ve en el marido el legítimo dueño, y hay quien cree que es un tirano y que las mujeres son bienes mostrencos.
Y dicho está que no faltaba en el pueblo quien, aprovechando las ocasiones, «corriera» á decir á Cayetana:
—Debe tener usted el corazon «cargao de electresidá», porque esos ojos son dos rayos, comadre.
Cayetana, con esa perspicacia con que leen las mujeres las intenciones de los hombres, adivinaba fácilmente á donde iban á parar las flores, y como mujer buena respondía:
—Pues no tenga usted miedo, que estos rayos no van para usted.
—Eso es lo que yo siento, cabalmente, no ser la «víctima.»
Cayetana sabia guardarse, y aunque «Juaniyo», el padrino de Frasquito, iba apretando más que un dolor de muelas y estaba «muy pesado», siempre con lo mismo, era toro claro y no la infundia miedo.
En los primeros tiempos no iba al cortijo sino con su compadre Frasco.
Pero hacia algunos meses que andaba buscándole las vueltas al compadre para visitar á la comadre.
Y era buen mozo y rico, hijo único del alcalde y un profesor de guitarra.
Era la única asignatura en que se habia distinguido estudiando en Madrid la carrera de derecho.
Por lo cual, dejó los estudios á los tres años de perder curso, con una tenacidad que revelaba un carácter.
El padre le llamó á sí y á la agricultura, conociendo que su heredero iba á resultar «cantaor» ó cualquier otra cosa análoga, menos abogado.
¡Cómo tocaba Juaniyo cuando al caer de la tarde acompañaba á Cayetana ó á otra muchacha del pueblo, sentado en la puerta del cortijo de su compadre Paco!
¡Y cómo cantaba Cayetana!
¡Y cómo jaleaban Frasco y todos los concurrentes!
Que entre ellos habia personas de gusto y peritas en el arte, como el organista del pueblo, que habia sido tenor ligero ó movilizado en varias compañías de ópera económica y casi italiana.
El cura, el boticario y el médico, y algunas veces el juez municipal, eran tambien de los aficionados al concierto clásico y al gazpacho, en el cortijo da Frasco.
Allí habia siempre «hielos» y agua y manzanilla fresca y vino de oro de los Moriles, para acompañar al gazpacho, y elogios de los concurrentes para las manitas que preparaban aquel plato de los dioses de verano, y caidaban aquel sin número de macetas de rosas, alhelíes, jazmines y clavelinas.
¿Y cuando cantaba Cayetana, despues de acostar á su Frasquito y de besarle los ojitos «para que soñera cosas bonitas», como ella decía?
¡Cuántas veces llegaban á los oidos de los contertulios las salutaciones de las gentes que pasaban por la carretera, distante del cortijo unos doscientos metros!
Particularmente cuando ella cantaba:
—¡Bendita sea tu mare y er señó cura que te jechó la sal!—vocaba uno.
—¡Ay, mi niña! ¡Cuando ayegará el reparto pa los probes—gritaba otro.
Pero nadie habia sospechado que el compadre quisiera acompañar más que con la guitarra al ruiseñor del cortijo.
Al contrario, sabian que Juanillo no visitaba, como solia al matrimonio, en los dias de labor.
Pero llegó un dia en que Frasco tuvo que ir á la capital por varios asuntos.
Era un dia muy triste del mes de Octubre.
Paco salió del cortijo, despues de besar hasta el hartazgo, si acaso puede haberle para un padre cariñoso y para un marido enamorado de su mujer, á Frasquito y á Cayetana.
Madre é hijo quedaron llorando y solamente entraron en la casa cuando perdieron de vista á Paco.
Cerró la noche y Cayetana acostó á su niño.
Apenas habia cerrado éste los ojitos, se abrió la puerta de la habitacion y apareció Juanillo.
—¿Qué es esto?—preguntó Cayetana alarmada.
—No hay que asustarse, comadre—respondió Juan—soy yo que vengo á acompañarla.
La escena fué breve.
Cayetana oyó la voz de su Frasco que llamaba en la puerta del cortijo, y decía:
—¡Abre !Soy yo.
—¡Paco!—Respondió la cariñosa mujer.
El niño abrió los ojos asustado, y rompió á llorar.
El compadre vaciló.
En seguida pensó en esconderse.
—Paco—grito Cayetana, abriendo una ventana y asomándose.
—Soy yo, que he olvidado una cosa—dijo desde abajo el marido.
Juan respiró.
—Se irá en seguida—pensó.
Y, sin detenerse, se ocultó debajo del lecho conyugal.
Cayetana, para evitar un «desavío», como ella decia, calló.
Tomó en brazos, despues de abrigarle bien, á Frasquito: y salió al encuentro de su esposo.
—No hay mal que por bien no venga: un olvido me proporciona el gusto de volver á veros y á besaros y abrazaros—dijo Paco.
Cayetana estaba intranquila.
—¡Papá, papá!—repetia el niño tendiendo los brazos á su padre.
Frasco lo tomó en los suyos.
—¿Qué tiene este niño?—preguntó—Está como espantado.
—¡Papá, el *bú*!—dijo el nene apuntando con sus manecitas á la cama del matrimonio
—No hay *bú*, hijo mio: ¿por qué le dices eso al niño? No me gusta; que así se hacen los chiquillos temerosos.
Pero el nene continuaba diciendo:
—El *bú*, papá, el *bú*!
—No, hijo, no—dijo la madre temblorosa.
Frasco, viendo la insistencia del niño, se dirigió á la cama, levantó la colcha y vió á Juanillo
—¡Cayetana, toma!—murmuró conteniéndose y entregando el niño á su madre.
—¡Frasco, mira lo que haces, por mí y por esta criatura! Ese hombre está loco.
—Salga usted, compadre, salga usted de ahí, que se ha puesto usted perdido de polvo y..
—Compadre, yo le explicaré á usted...
—¿Para qué? Lo entiendo todo.
—Ella es inocente.
—Puedes creerlo, Paco mio—afirmó Cayetana.
—¡Basta!—dijo Frasco sacudiendo el polvo de la ropa de su compadre con un pañuelo que sacó del bolsillo del chaqueton.
—Usted perdone, compadre.
—Sé que no hay de qué—replicó con fiereza el esposo.
—Te lo aseguro—dijo Cayetana.
—No lo asegures tú, porque lo dudaré—interrumpió Frasco.
Y dirigiéndose á Juan, añadió:

RENÉ RIGOU

CALLE RIVADAVIA 560 Y AVENIDA DE MAYO 59

Adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles, carruages ó mercaderias que se le remitan para vender en remate, sin cobrar interés.
La casa dá remates semanales los miércoles y los sábados.

Rivadavia 560 y Avenida de Mayo 59

65 perm.

—Vaya usted enhorabuena, y que en su vida vuelva usted á asustarme al chico.

EDUARDO DE PALACIO.

BRIC A BRAC

Pensamientos.
—En amistad hay inevitablemente uno que es explotado por otro.
Estoy seguro de que Polux se ponia los sombreros de Castor.
—Hay alguien que tiene mas ingenio que los hombres mas agudos y ese alguien es todo el mundo.
—Una familia no puede ser mas antigua que otra; si los hijos son contemporáneos tambien deberán serlo los padres.
—Si Dios creó á Adan solo, fué para que ningun hombre pueda decir á otro: soy de raza más noble que tú.

El cura lee la epístola de San Pablo, y el novio, acometido por un pensamiento alegre, comienza á reir.
Entonces el cura le mira con ceño adusto, murmurando:
—¿No va usted á casarse? ¡Parece mentira que aún tenga usted valor para reirse!

Un criado decia á su señora:
Anoche he soñado que me daba usted cinco duros de aguinaldo.
—Pues mira lo que son las cosas. Yo soñaba al mismo tiempo que te ponia de patitas en la calle.

Al salir del Congreso
un padre de la pátria quedó tieso.
Ciertas constituciones
no pueden soportar las discusiones.

Tratábase de una joven casadera.
—¡Qué desgracia que tenga humores frios!
—Frios es demasiado asegurar, replica uno de la familia.
—Digamos tibios, y no hay que hablar más del asunto.

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA
Compañía francesa de comedia—Direccion Venait.

NACIONAL
Empresa Juan Orejon—Compañía cómico-dramática de Maria A. Tuban, dirigida por Ceferino Palencia.
Hoy—«Divorciémonos» y los pantalones».

ONRUBIA
Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«Realidad».

ODEON
Empresa A. Cattaneo y Cª.—2º gran concierto para el Domingo 16 de Abril, á las 8 y 1|2 de la noche, por el eminente guitarrista español Sr. Manjon y la aplaudida pianista Sra. Salazar de Manjon.

SAN MARTIN
Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«El rey que rabió».

COMEDIA
Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El hijo de su excelencia», «Retolondron», «Chateau Margaux», «Los timidos», «Calderon».

APOLO
Corrientes y Uruguay—Compañía cómico-lírica-dramática de Concepcion Aranáz.
Hoy—«Nina», «Lanceros», «Chateau Margaux», «Langostinos».

PASATIEMPO
Gran compañía de zarzuela cómica española.
Hoy—«Los baturros», «El monaguillo», «Lucifer», «De Madrid á Paris».

FOLIES FORLET
Compañía italiana de óperas cómicas, operetas y bailes.
Hoy—«Doña Juanita» con el baile de los nenes.

COLUMBIA SKATING RINK
Calle Charcas 1107 al 1155, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.
Mañana Domingo, gran dia de gala. Para la tarde carrera por niños. Por la noche (Sinmere race).
Abono para toda la temporada—Señores $ 80, señoras 40.

CIRCO BUENOS AIRES
Empresa Julian Moreno—Calle Cuyo y Montevideo—Hoy—Gran funcion.

CIRCO SAN CARLOS
San Juan y Sarandí—Gran compañía ecuestre, gimnástica y de dramas criollos, de Pablo Rafetto. Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos, dos funciones.

CIRCO UNION
Calles Paseo de Julio y Paraguay—Gran compañía ecuestre y de dramas criollos, director José Alarcon.—Funcion los martes, jueves y sábados. Domingos y dias festivos dos funciones.

FRONTON BUENOS AIRES
Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL
Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

Enrique C. Glade AGRIMENSOR PUBLICO—Santa Fé 1512. 726 m8 60p.

José Mazzini MÉDICO—Atiende exclusivamente á las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577. Arenales 1244

José Conti REMATADOR Y COMISIONISTA. Calle Bolivar 189

Clodomiro Rivas PROCURADOR—Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich ABOGADO Paraná 1173.

J. M. Cullen ABOGADO—Bolivar 355. 831 p.

Dr. C. Malagarriga MAIPU 982—De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lunes consulta gratis á los españoles pobres. 833 p.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata

F. A. Barroetaveña ABOGADO Estudio calle Florida 141. 834 p.

Manuel José Castilla PROCURADOR Y COMISIONISTA Suipacha 128.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355. 832 p.

M. Pagola MÉDICO — Rivadavia 3131

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galíndez ABOGADO—Estudio Belgrano 435

Adolfo Saldías ABOGADO — calle Suipacha 776

C. Mabran MÉDICO—Calle Artes 135.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

JUDICIAL TERRENOS en las lomas de San Isidro.
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Luis F. Posse y como pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Martin y Omar, remataremos el DOMINGO 30 DE ABRIL sobre los terrenos mismos, las distintas fracciones que detallamos en seguida:
A LAS 3 DE LA TARDE—4 hermosos lotes, uno de ellos con poblacion y con las siguientes dimensiones totales: Lote 1—Con edificio, 3 hectáreas, 92 áreas y 52 centiáreas. Lote 2—5 hectáreas 6 áreas y 22 centiáreas y lotes 3 y 4 cada uno 6 hectáreas, 74 áreas y 96 centiáreas. Son linderos al NE., camino de Buenos Aires á Las Conchas en medio con Manuel G Llambi y Martin y Omar, al SE. calle por medio Nicolás Becco, al SO. el camino á Bancalari y al NO. M. Marquez. Tasada á ps. 592.63 cts. por hectárea. Base para la venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 cts. cada hectárea.
A LAS 4 DE LA TARDE—Una fraccion de terreno sobre el camino de Buenos Aires á Las Conchas, lindando al Oeste con Rodriguez, Benegas y Navarro; al Sud con Basualdo y al Norte con el citado camino. Superficie 11 hectáreas y 61 áreas ó sean 270 metros de frente por 430 de fondo, con poblacion. Tasada á razon de ps. 592.62 cts. por hectárea. Base de venta 2|3 partes ó sean ps. 395.08 o|o cada hectárea.
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE—9 hectáreas, 71 áreas y 19 centiáreas, lindando al Norte con Bosch, al Sud con Luis Cafini, al Oeste con Joaquin Lopez y al Este calle por medio con Diego Carman. Tasacion ps. 474.10 cts. por hectárea; base de venta 2|3 partes ó sean ps. 316.06 cts.
Los señores interesados pueden solicitar mayores datos en el juzgado expresado, secretaria de Persiani y planos en nuestra casa Alsina 480 y 482.

Subasta Nacional

633 - RIVADAVIA - 645

REMATES PERMANENTES DE LA CASA

LUNES
Vinos, licores, cigarros y comestibles en general.

MARTES
Muebles, carruajes, guarniciones, cuadros, etc.

MIERCOLES
Tienda, merceria, roperia, bazar, perfumeria, etc.

JUEVES
Libros y artículos de escritorio.

VIERNES
Muebles, menaje, bronces, carruajes, etc.

A LAS 8 DE LA NOCHE

Las ventas son siempre al contado y por lo que dén. 653 perm

David Garcia

JUDICIAL Al contado. De una pieza de material piso de madera, dos piezas mas de id. techo de zinc, tasada en 420 pesos m|n., base de venta 280 pesos, situadas en la calle Juncal núm. 1675.
EL 29 DE ABRIL á las 12 venderé por órden del señor juez Dr. Posse y como perteneciente al juicio seguido por doña Candelaria Bosch contra don Mariano Zurueta por jactancia, las mencionadas piezas, tasadas en 420 pesos m|n Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos se tramitan por la secretaria de Ramallo, calle Rodriguez Peña y Charcas. 844 a12 15p

Florencio Chavarria

JUDICIAL ¡¡¡Atencion confiteros, almaceneros, etc.!!! De la antigua y acreditada casa Omer Giron, importadora de vinos finos, conservas y artículos de confiteria.
En la calle CHACABUCO 440. Los dias MIERCOLES 19 y JUEVES 20 del corriente á la 1 p. m. remataré por órden del señor juez de comercio de la capital, Dr. Luis A. Peyret, todas las existencias del concurso formado al señor Pedro Esculary, consistentes en una gran partida de vinos y conservas finas, como ser: champagne, oporto, cognac, licores y conservas extranjeras de las mejores marcas; una gran cantidad de artículos de confitería, armazones, vidrieras, caja de fierro etc., etc.; y muchas otras cosas cuyo detalle omito por su mucha extension y que estarán á la vista el dia del remate.
Por más informes ocurrirá á la secretaría del escribano Sicouret (tribunales), ó al martillero, Rodriguez Peña 110. 835 v20

Bravo y Doblas

JUDICIAL Por órden del señor juez de primera instancia Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de doña Facunda Achaval de Lastra. 24.894 hectáreas 92 varas 75 centiáreas en dos fracciones divididas por el Rio Colorado. Base de venta 70.000 pesos que se subdividirá proporcionalmente.
EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 326,
1ª Fraccion—Compuesta por los lotes 14 y 15, seccion 5ª, letra C. de los territorios nacionales. Superficie 12.148 hectáreas, 65 áreas. Linda al N. con los lotes 6 y 7, al O. con el lote núm. 9, al E. con tierras de la seccion 4ª provincial (meridiano 5º) y al S. con el Rio Colorado.
2ª fraccion—Compuesta del lote 14 y parte de los lotes 15, 16 y 17, seccion 6ª, letra F de los territorios nacionales. Superficie 11.946 hectáreas, 27 áreas y 75 centiáreas. Lindan por el N. con el Rio Colorado, por el sud con tierra del lote 17 y resto del 16, de propiedad de D. Marcos Avellaneda, por el E. con el lote anterior y por el O. con parte de los lotes 13 y 18.
Estos campos son reputados como lo mejor de todos sus alrededores y su inmediacion á Bahia Blanca, puerto de embarque, dá idea de su importancia y porvenir. Títulos de primer órden. Exigiremos el 5 á todo comprador el 5 ojo en garantia. Mas datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Los autos tramitan por la secretaria de Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN VILLARINO, diez mil hectáreas. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion pesos 90.000. Base de venta dos terceras partes 60.000.
EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 de la tarde, en nuestra casa San Martin 326, venderemos el campo antes citado conocido por Cabeza de Buey; está situado campo por medio con la Bahia que lo divide de la ciudad y puerto de Bahia Blanca, Figura en el registro gráfico bajo el lote número 68 de la seccion 4ª de la provincia de Buenos Aires y tiene por linderos al N E. el lote núm. 69 al S. E. el núm. 73 al S. O. el número 67 y al N. O el lote núm. 49. Sus pastos son de primera calidad. Dada su situacion excusamos entrar en consideraciones. Los autos tramitan por la secretaria del doctor Pizarro, tribunales. Títulos garantidos Exigiremos el 5 por ojo en garantia de la operacion.
Más datos y planos á nuestra casa San Martin 326. Bravo y Doblas 761m18 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL EN LAS CONCHAS—Por órden del señor juez de 1ª instancia, Dr. Luis F. Posse y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Facunda Achaval de Lastra. Tasacion $ 2250. Base de venta $ 1.500.
EL VIERNES 28 de Abril, á las 2 p. m. en nuestra casa San Martin 326. Mide 26 mts. 31 cts. de frente al N. E. sobre una calle sin nombre por 66 mts 18 cts. de fondo en el costado S. E. y 55 mts. por el N. O., teniendo 25 mts. 98 cts. en su contra-frente. Es fraccion de los terrenos que fueron del Sr. Meliton Udaondo Linda con mayor estension del mismo señor y con los señores Feijóo y Cirilo Gramajo. Títulos perfectos. Seña 10 ojo.
Mas datos á nuestra casa ó á la secretaria del señor Pizarro, Tribunales. Bravo y Doblas. 767 v238.

EL PROGRESO

Victoria esquina Perú E. BURNICHON & Cía Victoria esquina Perú

TIENDA LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

CONFECCIONES		*LENCERIA*		*SOMBRERERIA*	
VESTIDOS PARA NIÑAS, en lana fantasia desde.	5.80	ENAGUAS DE FRANELA, Todos colores.	7 90	SOMBREROS, alta novedad para hombres.	3.50 á 12.00
VESTIDOS PARA SEÑORAS en lana fantasia.	13.50	MATINÉS DE FRANELA, dº.	7.90	SOMBREROS de felpa, rica clase	16 00
BATONES Y ROBES PRINCESSE En franela desde	8.50	INMENSO SURTIDO EN MATINÉES, BATONES, BLUSAS, PANTALONES Y ENAGUAS DE FRANELA DE TODAS CLASES.		GORRAS Y GORROS para viaje de	1.50 á 5.00
50.000 capas para señoras, señoritas y niñas, desde	9.80			CORBATAS, ALTA NOVEDAD de	0.50 á 4.00
100.000 enaguas de paño y Jersey. Gran novedad desde	15.00			CINTURONES, surtidos incomparables.	3.00 á 5.00

Gran surtido de géneros de lana, lana y seda y franela, alta novedad, desde 0.65 hasta ps. 12.00 el metro. Novedades y última moda para las estaciones de Otoño é Invierno en todos los departamentos.

N.851 perm.

Collet y Llambí

JUDICIAL Lindísima esquina CUYO y RODRIGUEZ PEÑA, rumbos Norte y Este. Excepcionalmente situada. Barrio de gran renta. Por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Tasacion ps. 43.650 m|n. Base 2|3 partes pesos 29.100.
EL MARTES 25 de Abril á las 5 p. m. procederemos á la venta de esta bien situada propiedad con mucho edificio, que mide 13.90 metros de frente á la calle Cuyo por 44.50 m. de frente y fondo á la calle Rodriguez Peña, teniendo 12 metros por el costado sud. Recomendamos la á los que deseen colocar bien su capital. Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto.
Por datos en los tribunales, secretaria del señor Pizarro ó á nuestra casa San Martin 175 y Cangallo 470. 760m17 30p

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De la gran propiedad central calle de ALSINA 1051 entre Buen Orden y Lima. Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de la señora Facunda Achaval de Lastra. Ad-corpus.
Tasacion $ 105.750. Base 2|3 partes $ 70.500 m|n.
EL MARTES 25 de Abril á las 4 p m procederemos á la venta de esta magnífica y bien situada propiedad que tiene 16.45 metros de frente por 60.20 metros de fondo, siendo toda su construccion de primer órden, compuesta de 18 habitaciones, cuarto de baño, w. c., cocina, cocheras y cuartos de servicio, cloacas, gas, aguas corrientes. A mas tiene un depósito á la calle.
El comprador abonará el 5% al firmar el boleto en el acto del remate.
Por datos en los tribunales, secretaria del Sr. Pizarro ó á nuestra casa San Martin núm. 175 760 m17 30p

Waldino C. Ponce

JUDICIAL EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 de la tarde. De un riquísimo campo flor, á 1|2 hora de tren, linda con los pueblos de Moron, Merlo, y á 7 cuadras de la estacion Ituzaingó. El remate tendrá lugar frente á esta estacion, en el hotel del señor Pastré.
Este campo es de 146 hectáreas, 94 á., 83 c. Tasado en 500 pesos hectárea. Base 333 pesos 33 centavos, falta agregar el valor del alambrado y poblaciones. Fraccionado en 10 lotes, 4 lotes de 13 hectáreas, uno de 17 hectáreas, dos de 14 hectáreas, uno de 5 hectáreas, uno de 11 hectáreas y uno de 29 hectáreas, en este lote está la poblacion compuesta de 13 piezas techo de azotea y teja, gallinero, palomar, monte de árboles frutales, pozo y un alfalfar.
Este campo se vende por mandato del señor juez doctor don Luis F. Posse y pertenece á la testamentaria de don Cárlos D. Westermayer y tramita por la secretaria del escribano señor Pizarro, en los tribunales.
NOTA—Todo comprador entregará el 5 o o al firmar el boleto de compra-venta á cuenta del precio, así lo ordena el señor juez—y no olvidarse que el remate tendrá lugar frente á la estacion Ituzaingó, hotel de Pastré, EL DOMINGO 23 de Abril, á las 3 p. m.
Por planos al rematador Perú 261, á las 2 en punto, ó Alsina 2114 de 8 á 11 a. m. 753 32p v20a

Varangot y Salvadores

JUDICIAL EL JUEVES 20 DE ABRIL á las 12 m. venderemos por órden del señor juez Dr. Saavedra, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Dorotea Rodriguez.
Entre los muchos artículos que remataremos se encuentran los siguientes: un rico aparador cristalero, varias cómodas de caoba, escritorios de señoras; mesas de comedor, sillas, cuadros, imágenes, alfombras, floreros, ropas, alhajas y muchos otros objetos muy útiles para casa de familia.
Este remate se efectuará en la calle Ayacucho 175. [illegible]

Marcos R. Casas

JUDICIAL Por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis F. Posse, y como perteneciente al juicio seguido por la testamentaria de Blas Castro contra Ramon Zapata por cobro de pesos;
EL VIERNES 19 DE MAYO á las 2 p. m. venderá una casa calle Pavon 2033, compuesta de tres piezas de material y dos de madera y demás comodidades, edificada en terreno de 8.66 varas de frente por 31.68 de fondo. [illegible] cuadrados. Tasacion 3.361 pesos. Base de venta 2.242.66 centavos.
Más datos, secretaria de Ramallo, tribunales, ó al martillero Bolivar 11. 852 a14 30p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital, doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA INSUA y DON JOSÉ FERNANDEZ á fin de que en dicho término comparezcan ante este juzgado á [illegible] del autorizante á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los [illegible] acompañados y presentados por los señores Inocencio García Fernandez y Cª. bajo apercibimiento si no comparecen de darlas por reconocidas en su rebeldía. Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Sicouret*, secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 861 a17 15p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

SE NECESITA UN MUCHACHO español, Charcas 1247. v18

UNA APRENDIZA PLANCHADORA se necesita, Corrientes 1720. v18

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, Cochabamba [illegible] v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Montevideo 235. v18

APRENDIZAS PARA COSTURAS se necesitan, Europa 324. v18

SE OFRECE UN COCINERO DE profesion, Alsina 1162. v18

MUCHACHO SE NECESITA UNO, Montes de Oca 1284. v18

AMA DE LECHE SE NECESITA, Libertad 1176. v18

MUCAMO SE NECESITA UNO. Entre Rios 728. v18

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Buen Orden 424. v18

MUCAMA JÓVEN SE OFRECE una, Matheu 63. v18

SE OFRECE UNA AMA DE LEche buena y abundante, San Juan 1101. v18

SE PRECISA UNA SIRVIENTA para familia, Europa 1719. v19

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, Buen Orden 471. v18

SE PRECISAN APARADORES, Anchorena 1187 v18

MUCAMO SE PRECISA, FLORIDA 310. v18

COCINERA HIJA DEL PAIS SE necesita, Callao 360. v18

SE NECESITA UNA AMA DE LEche, Rivadavia 5557. v18

UN COCINERO SE NECESITA. Belgrano 321. v18

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Estados Unidos 2760. v18

LOS HIJOS DEL TRABAJO—Sociedad de socorros mutuos.—Se avisa á los señores socios que el domingo 16 del corriente á la 1 y 30 p. m.. celebra asamblea extraordinaria en la calle de Cuyo 1664 (café). Se ruega puntual asistencia.—*El secretario.* N. 860 1p.

QUIÉN NO TIENE 4 PESOS MENsuales para comprar magníficos terrenos de los que hace rematar el Banco Italo Americano, San Martin 83, el Domingo 23 de Abril á las 2 p. m. Por datos al mismo Banco. N.854 3p v17

ALFOMBRAS TRIPES, CÁÑAmos y chuses á todo precio, Chacabuco número 334. 353 a14 3p

MINAS CARBONÍFERAS LAS HUmanas (provincia de San Juan). Se convoca á los accionistas á asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente á las 8 1|2 p. m. en la calle Cangallo 1021. Orden del dia: 1º Informe del directorio y balance general. 2º Renuncia del directorio ó nombramiento de 5 directores y síndico. 3º Resoluciones á tomarse sobre la marcha de la sociedad.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—*El director gerente.* n848 13p v27a

A LAS PERSONAS QUE DESEAN realizar sus bienes raices, muebles, negocios en remate ó particularmente y en condiciones ventajosas, se ofrece un comisionista y martillero matriculado. Anticipa fondos.—J. M., casilla de correo 1534. 8.9 v20

SE CONSTRUYEN TODA CLASE de sepulcros en la chacarita y demas cementerios á precios módicos. Ocurrir de 9 a. m. á 5 p. m Solis núm 722. 618 v20s.

ANITA CLARO VIDENTE QUE vivia en la calle Salta 1289 se ha trasladado á la calle Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 826 v 12 m.

A LOS ACCIONISTAS DEL BANco Comercial—Se les avisa que no habiéndose depositado el número requerido de acciones ha debido postergarse la Asamblea General ordinaria para el dia 17 del corriente Abril á las 3 1|2 p. m. en el local del Banco, Piedad 460. Esta Asamblea se verificará con el número de accionistas que concurran y tiene por objeto: 1º La lectura y consideracion de la Memoria del Directorio y de los balances del Banco. 2º Nombramiento de seis directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los que han concluido su mandato ó han renunciado. 3º Nombramiento de síndico titular y suplente en reemplazo de los salientes señores José Ciarlo y Domingo Baglietto. NOTA—Se recuerda á los accionistas que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el Banco cinco dias antes de la Asamblea para tener entrada á la reunion. Buenos Aires, Abril 4 de 1893.—*El Gerente.* 798 11p v17a

NICANDRO GOROSO—COMPRAdor de haciendas: vacuna, lanar y yeguariza.—Adelanta dinero á cuenta de haciendas, prévia vista. Se encarga de toda clase de asuntos en general. Domicilio: Ciudad de Dolores, calle Mendiola núm. 88. 721 m28 30p

ASPIRANTES AL NOTARIADO—Estudio teórico práctico para el oficio de escribano público, por José A. Castillo. Nueva edicion editada por Ivon y Cª. Librería del Colegio, calle Alsina esquina á Bolivar. 752 m16 30p

SOCIEDAD ANÓNIMA LA INDUSTRIAL PARAGUAYA—De conformidad con lo que determina el art. 11 de los Estatutos, son convocados los señores accionistas á la asamblea ordinaria que se reunirá el domingo 30 de Abril próximo, á las 8 a. m., en el edificio social, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria del directorio y balance general del sexto año social, con el informe de los síndicos.
2º Eleccion de tres directores en reemplazo de los salientes.
3º Eleccion de síndicos.
Asuncion, Marzo de 1893.

El secretario.

NOTA—Se llama la atencion de los señores accionistas para lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, y son del tenor siguiente:
17 Para acreditar el título de accionista y poder tener representacion legal en la asamblea, se expedirán con anticipacion por la Secretaria boletas que especifiquen el nombre, número de acciones y de votos, que cada uno tenga propios y en representacion.
Las acciones al portador deberán ser depositadas en la Sociedad quince dias antes del designado para la asamblea; las nominales no requieren esta formalidad, pero quedará cerrado el libro de transferencias durante los quince dias anteriores á la asamblea.
18 Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior los accionistas con residencia fuera del pais, los cuales podrán depositar sus acciones en poder del representante ó agente que la sociedad nombre, veinte dias antes del fijado para la asamblea, el cual les expedirá un recibo, para que puedan hacerse representar por una carta poder, que será acompañada por ese recibo.
El representante de la Sociedad en Buenos Aires, es el Banco Británico de la América del Sud
[illegible] á la asamblea autorizacion para vender casas y terrenos. 784 v30a

AVISOS NOTABLES

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

Territorio Nacional del Chubut

Territorio Nacional del Chubut.—Buenos Aires, marzo ocho de mil ochocientos noventa y tres.—Sr. director del Departamento de Minas.—Manuel Quiroga ante V. como mejor proceda digo: Que teniendo conocimiento de la existencia de carbon de piedra en el Chubut, departamento de esa capital entre Punta San Antonio, Puerto Madrid, Golfo Nuevo, en el paraje denominado Tierra de San Antonio, Territorios Nacionales, cuyos terrenos no han sido cultivados hasta la fecha, ocurro ante Vd. solicitando se me dé el correspondiente permiso de *exploracion y cateo* en la mayor extension que la ley acuerda en las tierras que, como la las que se trata, son de propiedad del Estado.—Es justicia etc.—*Manuel Quiroga.*—Presentado hoy ocho de marzo, sin del sello, siendo las once a. m.—Hay un sello. *Resta.*—Marzo 9, de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento *Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 25 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado—*H. D. Hoskold*, director general. núm. 816 v19a

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas. Que teniendo descubierto en la costa Sud *Isla Rasa*, designado en el plano que acompaño letra J, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me correspondan con arreglo á la ley de la materia. Es justicia, etc.—*Florencio Rosero.*—Presentado el dia de hoy, cuatro de Marzo, año del sello, siendo las cuatro p. m.—Conste.—*Resta.* Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el

Departamento—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893. De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, Marzo 3 de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *isla Pengüin*, designada en el plano que acompaño letra K, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden se me concedan las pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Juan M. Terrero*, hijo.—Presentada hoy cuatro de Marzo, año del sello siendo las cuatro p. m.—Conste—*Resta.*—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, 4 Marzo 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas—Gayetano Basta, domiciliado en la calle Moreno núm. 2571—Ante Vd., como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de guano en los *Islotes y Rocas* que rodean la *Isla Pengüin*, designada en el plano que acompaño, solicito el islote que marco en el plano con la letra Q, ocurro ante Vd. solicitando que prévios los trámites de órden y se me conceda la pertenencia que me corresponde como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc., etc.—*Gayetano Basta.*—Presentada hoy cuatro de marzo de mil ochocientos noventa y tres, siendo las tres y cincuenta p. m.—Conste.—*Resta*—Marzo 6 de 1893. En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1893 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893.—Sr. Jefe del Departamento de Minas, Cárlos J. Terrero, domiciliado en la calle Florida núm. 528, ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto en la costa del Sud y en el paraje denominado *Monte Leone*, entre el puerto Santa Cruz y Cabo Redondo, designado en el plano que acompaño letra S, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Cárlos J. Terrero.*—Presentada hoy diez y ocho de febrero, año del sello, siendo las tres p. m.—Conste—*Resta*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario. Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese como estacas del descubridor, en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1893. Sr. Jefe del Departamento de Minas.—*Juan M. Estrada*, domiciliado en la calle Florida 258 ante Vd. como mejor proceda digo:—Que habiendo descubierto un yacimiento de *guano* en los *Islotes* y Rocas que rodean la *Isla de Pengüin* designado en el plano que acompaño con la letra R, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Juan Martin Estrada.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta.*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada. Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme el art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskoldt* director general.

OTRO

Buenos Aires, Febrero 18 de 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas.—Dante Grassi y compañía domiciliados en la calle Chile 611, ante Va. como mejor proceda digo:—Que teniendo noticia que á don J. Martin Estrada le ha sido concedida la explotacion de guano en dos pertenencias que ha solicitado como descubridor en *los Islotes y rocas* que rodean la *Isla Pengüin* designada en el plano que acompaño con letra W, ocurro ante V. solicitando que, prévios los trámites de órden, se me concedan para ser explotadas por la compañía que represento tres pertenencias que nos corresponden, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Dante Grassi y Cª.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste. *Resta.*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento *Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion referente á la sustancia denunciada, de fecha 6 de Julio del año ppdo—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Territorio Nacional de Santa Cruz.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1893.—Sr. Jefe de la Oficina de Minas.—Manuel Quiroga, domiciliado en la calle Tucuman N. 1755, ante Vd. como mejor proceda, digo—Que habiendo descubierto en la *Isla de Pengüin* que dista quince millas al Sudeste del Puerto Deseado, pasando Cabo Blanco, designado en el plano que acompaño con la letra P, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando que, prévios los trámites de órden se me conceda dos pertenencias que me corresponden como descubridor, con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia, etc.—*Manuel Quiroga.*—Presentado hoy veinte de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, siendo las doce y veinticinco p. m.—Conste:—*Resta*—Febrero 20 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada.—Regístrese y publíquese como estacas del descubridor en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

OTRO

Buenos Aires Marzo 3 del 1893.—Señor Jefe del Departamento de Minas.—Que teniendo descubierto en la costa Sud, *Isla Robledo*, designado en el plano que acompaño letra Z, un yacimiento de *guano*, ocurro ante Vd. solicitando, que, prévios los trámites de órden se me concedan dos pertenencias que me correspenden como descubridor con arreglo á la ley de la materia.—Es justicia.—*Santiago Marcelo Danusio.*—Presentado hoy cuatro de Marzo, año del sello, siendo las cuatro p. m.—Conste:—*Resta*—Marzo 6 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles*, secretario.—Marzo 15 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Regístrese y publíquese en un diario de la Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifíquese al interesado.—*H. D. Hoskold*, director general.

Núm. 817

OTRO

Buenos Aires, Marzo de 1893.—Señor director del Departamento de Minas.—Severo Pizarro Torrents, de estado casado y domiciliado, calle Alsina núm. 1887, ante Vd. en la mejor forma digo: Que soy descubridor de un yacimiento de *fosfato* en una Isla del Atlán-

GRANDES VINOS DE BURDEOS
CASA IMPORTADORA
DE EUGENE DEPAS
Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados–Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos–Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Ironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

"LA COMPETENCIA"
Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

Depósito permanente de tabacos nacionales y extranjeros, tabacos elaborados ó en hoja. Ventas por mayor y menor

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

tico, á los 45' 3' de latitud Sud y 65' 37' 30" de longitud Este, meridiano, de Greenwich, pido se me concedan pertenencias, como acuerda la ley. El descubrimiento está en la Bahia de los Franceses, próximamente á 700 metros al S. E. del fondeadero. Cada una de las pertenencias es de 200 métros de frente por 300 de fondo lindando una con otra y limitadas con las líneas A, B, C, D, señaladas en el plano. El descubrimiento lo designo con el no u bre de «San Ruperto».—Es justicia, etc.—*Severo Pizarro Torrents.*—Presentado hoy veinte y ocho de Marzo, año del sello, siendo las tres y media p. m.—Conste. *Resta.*—Marzo 29 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892 referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital, conforme al art. 119 del Código de Minería.—Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifiquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.*

OTRO

Buenos Aires, Marzo 29 de 1893.—Sr. Director del Departamento de Minas.—Eduardo Gaffarot, de estado soltero, domiciliado en la calle de Venezuela 1471 y Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, domiciliado en la calle Libertad número 775 ante Vd. en la mejor forma decimos: Que en sociedad venimos á denunciar nuevos yacimientos de fosfato próximos al descubrimiento hecho por el Sr. Pizarro Torrents en la misma Isla, cerca de la Bahía de los ingleses á 300 metros próximamente de la pirámide que culmina la Isla en direccion N. E. Pedimos se nos concedan tres pertenencias. Una en la Bahía adya cente á la de los ingleses que denominam s de los Rusos, en la quebrada que va al mar y está señalada con las letras J, K, L, M; otra señalada en dicho plano por las líneas E, F, G, H, y la última próxima a esta que indicaremos al hacerse la mensura. Las pertenencias las denominamos «Justa». Es justicia etc.—*Eduardo Gaffarot, J. P. Saenz Valiente.*—Presentado hoy trece de Abril, año del sello, siendo las tres y veinte p. m.—Conste *Resta* Abril 4 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento—*Cárlos A. L. Hoskold.*—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital conforme al art. 119 del Código de Minería Fíjese cartel-aviso en las puerts del Departamento y notifiquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.*

OTRO

Buenos Aires, Marzo 26 de 1893.—Sr. Director del Departamento de Minas.—Juan Pablo Saenz Valiente, de estado soltero, fijando domicilio en la calle Florida 280 ante Vd. digo: Que soy descubridor de un depósito de huano, y como tal, vengo á solicitar los derechos que el Código me acuerda en pertenencias. El descubrimiento está situado en un peñon inculto y rodeado por el Océano. Su posicion geográfica es la siguiente: La Isla Cevalles, 8l Sud 14' 11'. O. Enfilacion de las cumbres de los Pinedos paps. S. 67' 49'. O. La superficie aproximada del peñon es de 2.400 metros cuadrados. Por lo tanto, Vd. se ha de servir mandar publicar el descubrimiento.—Es justicia, etc.—*J. P. Saenz Valiente.*—Presentado hoy veinte y siete de Marzo; año del sello siendo las dos menos diez p. m.—Conste:—*Resta.*—Marzo 27 de 1893.—En esta fecha entró en el Departamento.—*Juan de Cárles,* secretario.—Abril 8 de 1893.—De conformidad con la superior resolucion de Julio 6 de 1892, referente á la sustancia denunciada—Registrese la precedente solicitud y publiquese en un diario de esta Capital, conforme al artículo 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas del Departamento y notifiquese al interesado.—*Cárlos A. L. Hoskold.*

N.823

La Aseguradora Internacional
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

BUENOS AIRES - SAN MARTIN 278

Por resolucion del Directorio se convoca á los señores accionistas á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente mes á las dos p. m. en el local de la Compañia para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Art. 1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea precedente.

Art. 2º Comunicacion de la Memoria del Directorio y del balance general del 3er. ejercicio.

Art. 3º Nombramiento del síndico para el 4º ejercicio.

En caso de que no concurriera á dicha asamblea el número de accionistas requerido por el artículo 26 de los Estatutos, la segunda convocacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo próximo, á la hora y local indicados.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*El Gerente.*

N.800 v19ab

LA "PREVISION"
Oficina de informes comerciales

DIRECTOR:

GEORGE PRINS

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude. PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

¿ES VD. FOTÓGRAFO?
¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato "EL FOTOGRAFO" TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de

20$ M/N

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 8 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remite franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

POR LAS CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposicion universal de Paris.

BOURGEAUD, Farmco de 1ra Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-fco de los Hospitales.

Cada caja: 4 fr. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — La Botella: 5 fr.

La Techumbre de Goma Elástica
Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41—WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

Estacion balnearia EN

Montevideo
GRAN HOTEL ESPAÑOL
DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandi 395 al 99

MUY IMPORTANTE

PARA LAS FAMILIAS

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasajero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion

223 perm

A LAS FAMILIAS
A LA REVOLUCION

Calle Belgrano 592 y 596

Azúcar tucumana á 0.45 y de Paris	0.55	los 10 k.
Velas de estearina	0.28	paquete
Jabon más barato que en fábrica	2.50	los 10 k.
Sal gruesa á 0.03 y fina	0.10	kilo
Aceite de oliva Estrella	2.70	1¦4 arb
» » Ottone Hnos.	3.20	»
Arroz Bremen	0.20	kilo
» Carolina	0.35	»
Café torrado exquisito	0.50	tarro
Harina flor	0.20	kilo
Escobas de 4 hilos	0.20	una
Yerba paraguaya especial	0.80	kilo
Garbanzos españoles	0.70	»
Porotos de Chile	0.35	»
Limones	0.25	docena
Paté foie	0.50	caja
Pastillas para matar mosquitos	0.70	»
Té familia	1.25	libra
Vino puro de Mendoza	0.50	litro
» » del Priorato	0.50	»
Alcohol de 41 grados	0.70	»

Velas para coche, esponjas grandes, jabon eléctrico, grasa La Negra, dátiles ingleses, sopas de tortuga, duraznos del Tigre, petit pois, lentejas, langostas, salmon, atun, bacalao con y sin espinas y mil artículos más á precio de mayorista. Belgrano 592 y 596 La casa cierra á las 7 de la tarde.

N.732 perm.

DOCTOR

JOSE CANTARELL
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

SOCIO DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA

Ha trasladado su consultorio á la calle DEFENSA núm. 152 Especialidad en las enfermedades de niños y señoras.

HORAS DE CONSULTA:

De 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

796 perm

AGENCIA

IBERO-AMERICANA
5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas

—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.

—Traduccion del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañia Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

F. Mieli y Ca
1251 - ALSINA - 1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA, QUINCALLERIA, PINTURERIA Y HOJALATERIA. ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

BAYBERINE
PREPARACION

SIN RIVAL
QUE DA NUEVA VIDA Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

100 Pearl St., New York, U. S. A.

H. W. Johns
ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS (INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Co.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ESQUERION DE SEMERIA, deben de presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª intancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*Julio Ramallo,* secretario. 856 a15 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don ANDRÉS ABASCAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1893.—*Julio R. Goyot,* secretario. 857 a15 30p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON ESTEBAN BORZONE para que comparezca por la oficina del que suscribe, dentro del término de quince dias, á practicar el reconocimiento de una letra por valor de veinte mil pesos moneda nacional y firmada á la órden del Banco de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía.—Buenos Aires, abril 11 de 1893.—*Cárlos N. Rodriguez,* secretario.—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 851 a14 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA BESARES DE SALOMON Y JULIANA SALOMON DE ROMERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 13 de 1893.—*Saturnino Garcia,* secretario. 855 a14 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA CALIXTA COSTA DE SUASNABA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1893.—*E. A. Pizarro,* secretario. n847 30p a13

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JUANA ARPAJOU DE DESPLATS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 12 de 1893.—*José M. Cazabal,* secretario. Núm. 845 a13 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA MARIA BARCELÓ DE CORTINA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 5 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 850 a13 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se hace saber para sus efectos por el presente edicto el auto de quiebra dictado contra DON ENRIQUE GALLARDO, y cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, enero 11 de 1893—Por presentado y conforme á lo dispuesto por el art. 1388 del Código de Comercio, declárase en estado de quiebra á don Enrique Gallardo como lo pide en su precedente escrito; nómbrase síndico á don Juan C. Lenguas, de quien se recabará por el actuario su aceptacion en forma para que proceda al desempeño de su cometido, clausúrese la casa del fallido poniéndose los sellos respectivos, procédase á la ocupacion de bienes, libros y papeles del mismo tomándose de todo inventario; fíjase el término de quince dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia sábado 6 de mayo del corriente año á las dos de la tarde para la junta de verificacion y graduacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número; líbrese oficio al correo para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica del concursado la que deberá ser entregada al síndico; fíjase provisoriamente el dia 10 del corriente como el de la cesacion de pagos. Intímese á todos los que tengan bienes ó documentos del mismo fallido los pongan á disposicion del tribunal bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos ni entregas de bienes al concursado so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; hágase efectiva la inhibicion de bienes que se decreta contra el citado Gallardo librándose al efecto los correspondientes mandamientos á la oficina de hipotecas; publíquese el presente por medio de edictos y por el término de quince dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino», y procédase en lo demás con arreglo á derecho. Conforme al art. 31 del Código de Procedimientos, fíjase para las notificaciones en secretaria los lunes y jueves de cada semana ó los subsiguientes si alguno de ellos fuera inhábil.—*Peyret.*—Ante mí: *Jorge F. Patiño.*—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario.—Domicilio del síndico, Victoria 653. Núm. 842 a12 15p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, ha ordenado en el juicio seguido por don Ramon Aranna y Ca. contra DON LORENZO BOSIO sobre cobro ejecutivo de pesos, se haga saber por medio del presente y durante quince dias, al mencionado Lorenzo Bosio el embargo preventivo trabado en su propiedad ubicada en la calle Córdoba (hoy Rivera) entre las de 1ª y 2ª Serrano, debiendo comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento de dársele intervencion al defensor oficial de ausentes para que lo represente.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—*Julio R. Goyot,* secretario. n840 15p a11

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ELENA ZENAVILLA DE SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*Pedro Pedros,* secretario. 843 30p a12

Por disposicion del señor juez de comercio de esta capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á los señores MONTES DE OCA BERTUZZI Y COMPAÑIA por el término de quince dias para que dentro de él comparezcan al juzgado de S. S. á practicar el reconocimiento de tres documentos que han presentado los señores Hotz Hasch y Cª bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se tendrán por reconocidos en su rebeldía de conformidad con lo dispuesto por el art. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 8 de 1893.—*Eugenio Blanco,* secretario. Núm. 829 a11 15p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña CATALINA MERZONI DE ALIPPI y situados en la República, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*Manuel Delfino,* secretario. 830 30p a10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. MANUEL PORCEL DE PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—*J. M. Cazabal,* secretario. 837 a11 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FILEMON VILLAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1893.—*E. A. Pizarro,* secretario. 841 a12 30p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza á DON LEOPOLDO NELSON á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en una letra por valor de doce mil pesos moneda nacional de curso legal otorgada á favor del Banco de la Provincia y que ha sido presentada en juicio á los efectos de tal reconocimiento por este bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía si no concurre, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo núm. 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, abril 3 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario. 815 a8 v25

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de quince dias á don JOSE MASTAI, á fin de que comparezca á este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe, á practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una letra por valor de 900 pesos m|n. presentada en juicio por don Manuel Viale, en representacion del Banco de la Provincia bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término se le dará por reconocida en su rebeldía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 468 del Código de Procedimientos. Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Juan M. Balado,* secretario. Rodriguez Peña y Charcas (altos). 814 15p v25a

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 7ª de la capital don Pedro P. Cabrera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CARLOS RIMOLDI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de ocho dias á deducir sus acciones por intermedio del juzgado del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril 7 de 1893.—*Pedro P. Cabrera,*—Rodriguez Peña núm. 142. 806 a10 8p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital de la República doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON DIONISIO P. PONSATI á fin de que dentro del término de la publicacion del presente, que se hará quince veces, comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á reconocer la firma que con su nombre figura en un pagaré por valor de once mil doscientos pesos moneda nacional de curso legal otorgado á favor del Banco Inglés del Rio de la Plata y que ha sido presentado en juicio á los efectos de tal reconocimiento por éste bajo apercibimiento de dárselo por reconocido en rebelion sino concurre de acuerdo con lo dispuesto por el artículo número 468 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 5 de 1893.—*Jorge F. Patiño,* secretario. 797 a4 15p

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza á DON OSCAR C. WILDNER para que comparezca dentro del término de quince dias por la secretaria del que suscribe á practicar el reconocimiento de una letra por valor de cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional firmada á la órden del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dársele por reconocida en su rebeldía—Buenos Aires, marzo 24 de 1893.—*Cárlos N. Gonzalez,* secretario—Charcas y Rodriguez Peña (altos). 799 a5 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN POSSE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, febrero 8 de 1893.—*Juan V. Taquini,* secretario.—Oficina, Charcas 1678. 804 a6 v10m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GUILLERMO RANDLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1893.—*Enrique Pizarro.* nº.782 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la República doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANTONIO GUASTAVINO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, marzo 17 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 773 m23 30p.

Por disposicion del señor juez federal de la capital de la República doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber por medio del presente edicto y por el término de treinta dias, á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ, que por ante este juzgado y secretaria á cargo del que suscribe se ha recibido un exhorto del señor juez de seccion de la provincia de Tucuman á fin de que se le notifique á dicha señora la providencia en él inserta y decretada en la demanda seguida por el Banco Nacional de dicha ciudad contra ella por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Tucuman, Setiembre 15 de 1892.—Al señor juez federal de la capital de la República.—Buenos Aires.—Hago saber á V. S. que se ha presentado ante este juzgado don Cárlos Aguilar apoderado del Banco Nacional con un pedimento cuyo tenor y lo proveido en su mérito es como sigue:—Señor juez de seccion.—Cárlos Aguilar, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle de San Lorenzo 8ª cuadra ante V. S. comparezco y como mejor proceda digo: Que segun consta del poder que figura agregado al expediente del juicio ejecutivo que contra don Francisco Molina sigue el Banco Nacional, soy su apoderado para representarlo en los asuntos judiciales. En ejercicio de dicho poder y á fin de preparar la accion correspondiente para cobrar á doña VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ la suma de cinco mil seiscientos pesos nacionales, más los intereses correspondientes que adeuda al Banco, como lo comprueba el documento que acompaño, pido á V. S. se sirva ordenar que la expresada señora practique el reconocimiento de la firma que suscribe el citado documento señalándole dia al efecto bajo apercibimiento.—Portanto á V. S. suplico que habiéndome por presentado por el documento referido se sirva proveer como dejo pedido será justicia, etc.—Otro si digo: que residiendo Dª VICTORIA ACUÑA en La Plata V. S. ha de servirse ordenar su libre exhorto al juez federal de esa seccion, á fin de que se notifique á la mencionada señora comparezca á estar á derecho en estas diligencias y juicio á que haya lugar, por si ó por medio de apoderado en el término que V. S. se sirva señalarle bajo los apercibimientos de derecho; será justicia, etc.—Segundo otro si digo que V. S. ha de dignarse asi mismo ordenar que la señora ACUÑA DE MARTINEZ fije domicilio para el juicio á que haya lugar y para estas diligencias y para el acto de la primera notificacion que le sea hecho por el señor secretario.—Será igual justicia.—*C. Aguilar, Padilla.*—Tucuman, Noviembre 19 de 1890—Por presentado con el documento que se acompaña á lo principal practíquese por Dª VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ el reconocimiento que se solicita en el dia que oportunamente se señalará.—Al 1er. otro si como se solicita.—*Oliva.*—Señor juez nacional de seccion. Cárlos Aguilar por el Banco Nacional en las diligencias que sigo contra Dª VICTORIA A. DE MARTINEZ sobre cobro de pesos, como mejor proceda digo: Que posteriormente á mi último escrito en que pedí se mandase librar exhorto á la ciudad de La Plata he tenido conocimiento de que dicha señora reside en la Capital Federal, calle Florida núm. 555, por lo que pido á V. S. se sirva ordenar que el exhorto se dirija al Juez de igual clase de esta última ciudad en vez de serlo al de La Plata.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer como dejo pedido.—Otro si digo: Que para el caso de que no sea el domicilio de dicha señora en la calle y número indicados, no obstante el informe que se me ha dado, pido tambien se exprese en el exhorto que si tal caso ocurre se le cite por edictos que deberán publicarse durante el tiempo que V. S. designe en los diarios de la Capital. Será tambien justicia, etc.—*C. Aguilar, Marina Alfaro.*—Tucuman, Abril 6 de 1892.—A lo principal y otro si como se pide fijándose el término de treinta dias para la publicacion de los edictos en su caso.—*Oliva.*—El señor juez federal de la capital de la República Dr. D. Virgilio M. Tedin ha proveido lo siguiente.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1892.—Cúmplase cumplimiento sin perjuicio de la jurisdiccion de este juzgado.—*Tedin.*—No residiendo DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ en el domicilio indicado en el exhorto, calle de Florida núm. 555,—el señor juez federal Dr. Tedin, ha decretado lo siguiente:—Buenos Aires, Marzo 7 de 1893.—Teniendo en cuenta la diligencia que precede y en mérito de lo solicitado en el exhorto de su referencia, cítese por edictos á DOÑA VICTORIA ACUÑA DE MARTINEZ haciéndole saber el contenido de la demanda que el Banco Nacional de Tucuman le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, debiéndose hacer la publicacion por el término de treinta dias.—*Tedin.*—Buenos Aires, Marzo 13 de 1893.—*Juan C. Almandos,* secretario. N. 744 30p m16v20a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CRISTINA SOGLIUZZI y NICOLAS NIRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1893.—*Pedro Alcorta,* secretario. 762 m18 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE OTURBE y GREGORIA FLORES (cónyuges) ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893—*J. M. Cazabal,* secretario. 734 m10 30p

BANCOS

BANCO DE ITALIA
Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m¦n curso legal	m¦n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o¦o	3 o¦o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o¦o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

BANCO BRITANICO
DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 300.000
		lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o¦o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o¦o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1¦2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1¦2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m¦n 10 o¦o. Oro 10 o¦o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. Henriot, gerente N. 175-perm.

BANCO ESPAÑOL
DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m¦n

SE ABONA

	m/legal	oro
Deposito en cta. corriente.	1 o¦o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o¦o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o¦o	10 o¦o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893 - *Augusto J. Coelho,* gerente. perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halsey—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal	
Depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o¦o	
Id con 30 dias de aviso	3 »	
Id por 90 dias fijos	4 »	
Id por 6 meses id	5 »	
Id id 12 d id	convencional	
	oro sellado	
Cuentas corrientes	sin interés	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o¦o	
Id id con 30 dias de aviso	3 »	
Id á 90 id fijos	4 »	

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o¦o	12 o¦o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente.